



Acciones y avances económicos para el Buen Vivir en la Macrozona Sur

Focalización en las provincias Arauco y Malleco

Enero 2025

Contenido

1. Contexto	5
2. Articulación y presencia estatal en la Macrozona Sur	6
Planes en implementación.....	6
Delegación Presidencial Provincial de Arauco: Gobernanza para la acción y desarrollo sostenible.....	7
Delegación Presidencial Provincial de Malleco: Generar consensos estratégicos para el desarrollo.....	8
A media década del Plan Impulso Araucanía.....	9
3. Panorama económico actual en la Macrozona Sur.....	11
Hallazgos relevantes	11
Principales indicadores de rezago económico.....	12
Estado de la inversión.....	16
Desempeño económico sectorial.....	17
4. Las oportunidades de desarrollo económico que habilita la implementación de las recomendaciones de la CPYE	21
5. Recomendaciones de acción institucional para el momento en que las recomendaciones de la CPYE sean implementadas.....	24
6. Reactivación de corto y mediano plazo en la Macrozona Sur, con especial con foco en las Provincias de Arauco y Malleco	26
A. Aceleración de inversión pública y privada en la Macrozona Sur.....	26
B. Materialización de infraestructura habilitante de corto y mediano plazo	31
C. Acercar la institucionalidad de fomento productivo a la realidad territorial.....	37
D. Capacidades humanas para la productividad.....	40
E. Impulso a la diversificación productiva y apertura hacia nuevos mercados	43
F. Más y mejores emprendimientos en Arauco y Malleco	45
G. Desarrollo Turístico Sostenible.....	47
H. Innovación y desarrollo silvoagropecuario.....	49
7. Anexos	53
Anexo 1: Resumen Medidas	53
Anexo 2: Obras Públicas en Arauco y Malleco	54
Anexo 3: Proyectos de Inversión de transmisión y resiliencia eléctrica.....	57

Glosario

Sigla	Significado
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CBC	Corporación de Bienes de Capital
CFDI	Comité de Fomento y Desarrollo Indígena
ChileValora	Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales
CNEP	Comisión Nacional de Evaluación y Productividad
CNR	Comisión Nacional de Riego
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CPYE	Comisión Asesora Presidencial para la Paz y el Entendimiento
CRUCH	Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
DIPRES	Dirección de Presupuestos
DPCI	División de Política Comercial e Industrial
DPP	Delegación Presidencial Provincial
DPR	Delegación Presidencial Regional
ENE	Encuesta Nacional de Empleo
ESI	Encuesta Suplementaria de Ingresos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FVC	Fondo Verde para el Clima
GORE	Gobierno Regional
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INDESPA	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
InvestChile	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
MINECON	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MIDESOF	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
MINTRAB	Ministerio del Trabajo y Previsión Social
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MTT	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OTIC	Organismo Técnico Intermedio de Capacitación
ProChile	Dirección General de Promoción de Exportaciones
SEIA	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SERNAFOR	Servicio Nacional Forestal
SERNAPESCA	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
SERVIU	Servicio de Vivienda y Urbanización
SUBPESCA	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
SUBTUR	Subsecretaría de Turismo

1. Contexto

El 22 de mayo de 2025, el Presidente de la República mandató al Ministro de Economía, Fomento y Turismo la formulación y puesta en marcha de un plan de reactivación e inversión económica en la Macrozona Sur, comprendida por las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con foco específico en las provincias de Arauco y Malleco. Este mandato se enmarca en el compromiso presidencial de implementar las recomendaciones del Informe Final de la Comisión Asesora Presidencial para la Paz y el Entendimiento (CPYE), cuyo mandato fue construir las bases de una solución duradera y sostenible al conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo Mapuche.

A partir de este mandato, el presente documento da cuenta de las acciones y avances para generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento para los habitantes de la Macrozona Sur, con especial atención a las provincias de Arauco y Malleco, recogiendo también los planteamientos de iniciativas previas que han apuntado a estos objetivos. En particular, construye sobre lo avanzado por el Plan Buen Vivir, desplegado desde 2023 para promover inversión pública y diálogo territorial permanente en la Macrozona Sur. Además, las acciones y avances económicos se complementan con desafíos para la implementación de las recomendaciones de la Comisión vinculadas a la restitución de tierras, reparación a víctimas y desarrollo territorial inclusivo en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Este documento es reflejo de un esfuerzo coordinado del Estado por aumentar y mejorar su presencia en los territorios del sur, a través de estrategias diferenciadas que abordan los desafíos productivos, sociales y culturales de cada zona. En ese marco, se constituye como una nueva herramienta para dar cuenta de los esfuerzos realizados y desafíos pendientes en el impulso del desarrollo económico de la Macrozona Sur, con enfoque y pertinencia territorial.

2. Articulación y presencia estatal en la Macrozona Sur

En los últimos años, el Gobierno de Chile ha impulsado una serie de planes territoriales con enfoque económico, social y productivo para fortalecer la presencia del Estado en la Macrozona Sur. Estos esfuerzos, que responden a los desafíos estructurales del territorio, se han desplegado por medio de políticas intersectoriales que apuntan tanto a la reactivación económica como al desarrollo territorial inclusivo, reconociendo la diversidad de realidades locales y la necesidad de respuestas diferenciadas.

A estos avances se suma el trabajo liderado por las Delegaciones Presidenciales Provinciales de Arauco y Malleco, que han desempeñado un rol clave en la articulación territorial de los servicios públicos y en la implementación de acciones concretas que refuerzan la presencia estatal y promueven la gobernanza local en sus respectivas provincias.

Ambas delegaciones han impulsado estrategias y acciones para promover el diálogo territorial, involucrando a comunidades indígenas, empresas privadas, servicios públicos, municipalidades, entre otros. Este esfuerzo ha tenido como punto común la articulación de consensos que permitan impulsar nuevas oportunidades de desarrollo sostenible, demostrando que la presencia del Estado debe combinar de manera efectiva el resguardo del orden público con la promoción del bienestar y la creación de valor.

Planes en implementación

Entre los planes en implementación en la macrozona se encuentran:

- **Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío:** Lanzado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en septiembre de 2024, este plan responde a los impactos socioeconómicos derivados del cierre de la planta siderúrgica Huachipato. Contempla 32 medidas orientadas a acelerar la inversión pública y privada, promover la reconversión productiva, apoyar nuevas industrias tecnológicas y reimpulsar la actividad manufacturera e industrial de la región.

Responsable: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- **Plan Ercilla:** Lanzada en 2023, esta iniciativa está focalizada para el desarrollo integral del territorio rural de la comuna de Ercilla, en la Región de La Araucanía, la cual cuenta con fuerte presencia de comunidades mapuche. El plan ha priorizado inversión en infraestructura rural, acceso al agua, apoyo productivo y medidas de seguridad alimentaria, contribuyendo al fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y a la cohesión territorial.

Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio del Interior.

- **Plan Bicentenario Chiloé:** Estrategia intersectorial impulsada desde el año 2024 que busca abordar los desafíos de conectividad, desarrollo económico e insularidad que enfrenta el archipiélago de Chiloé. Entre sus componentes destacan la infraestructura vial y portuaria, la diversificación productiva –

especialmente en acuicultura, turismo y agroindustria— y la mejora del acceso a servicios básicos para las comunidades insulares.

Responsable: Delegación Presidencial Regional de Los Lagos, Ministerio del Interior.

- **Plan Buen Vivir:** Iniciativa presidencial que busca orientar la acción del Estado hacia un enfoque intercultural. Es una herramienta de inversión que considera la prevención de conflicto y que busca contribuir a la reducción del rezago que existe en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con especial énfasis en zonas rurales con alta presencia de comunidades indígenas, dependiente del Ministerio del Interior.

Responsable: Ministerio del Interior.

Delegación Presidencial Provincial de Arauco: Gobernanza para la acción y desarrollo sostenible.

En Arauco, el enfoque desarrollado por la Delegación Presidencial Provincial ha demostrado que la seguridad y el desarrollo pueden avanzar en sintonía. Esta se alcanza cuando existe articulación entre el Estado, las municipalidades, el sector privado y las comunidades.

La gestión de la conflictividad muestra resultados notables. Utilizando cifras del Ministerio de Seguridad, al comparar los meses de enero y julio de cada año entre 2021 y 2025, los eventos de violencia en la provincia de Arauco han disminuido un 89% (300 en 2021 y 33 en 2025). De hecho, comparando los mismos períodos, el total de camiones, vehículos, buses y maquinaria incendiada pasó de 121 a 7 entre 2021 y 2025, lo que representa una disminución del 94%. De la misma forma, los ataques incendiarios que, al 2021, se cifraban en 91 en la provincia, a la fecha mencionada de 2025, sólo se reportaron 5.

Diversas acciones de la Delegación, como un mayor despliegue territorial, la reactivación de canales institucionales y la creación de espacios de diálogo, han permitido recuperar rutas, reactivar la economía local y devolver a la población la confianza en su futuro. Este modelo de gestión implementado, denominado “Gobernanza para la Acción”, se ha orientado a recuperar confianzas, reactivar canales institucionales y proyectar un modelo de desarrollo integral y sostenible para la provincia.

Este esfuerzo de combinar seguridad, desarrollo y articulación con el territorio ha permitido identificar nuevas oportunidades para proyectar de forma inteligente un mayor crecimiento económico y de empleos de calidad, con énfasis en aprovechar las vocaciones productivas locales, como el turismo, la pesca artesanal sostenible, las energías renovables y la reconversión productiva.

En Tirúa, la colaboración entre el Estado, el sector privado y las comunidades indígenas de la comuna permitió la conformación de cooperativas agrícolas de base mapuche, orientadas a la producción forestal sustentable, mediante la plantación de especies nativas en zonas degradadas del entorno del Lago Lleu Lleu. Este proceso ha sido acompañado de fortalecimiento de capacidades laborales en alianza con el SENCE.

Se ha de destacar que durante enero y febrero de 2024, el Lago Lanalhue logró niveles récord de ocupación turística, alcanzando alrededor del 53,9% en enero y cerca del 80,8%

en febrero¹, cifras que representan los mayores aumentos a nivel nacional y casi duplican los niveles registrados en 2019, lo que evidencia un crecimiento sostenido respecto a años anteriores. Nuevamente, esta experiencia atribuye al trabajo coordinado entre el Estado, las municipalidades y las comunidades.

Es evidente que la continuidad de este esfuerzo es esencial para que lo alcanzado no se diluya, sino que se convierta en la base de un desarrollo integral y sostenible para la provincia. La experiencia acumulada, junto con los encuentros participativos de alcance provincial y nacional, constituye un activo invaluable que proyectarse.

Delegación Presidencial Provincial de Malleco: Generar consensos estratégicos para el desarrollo

En Malleco, la gestión de la Delegación Presidencial Provincial ha sido sinérgica con los esfuerzos en la provincia de Arauco. La gestión ha impulsado la implementación de iniciativas orientadas al desarrollo, la seguridad y el diálogo territorial. Ha sido precisamente esta combinación la que ha permitido articular “consensos estratégicos” y, al mismo tiempo, ha disminuido de forma sostenida los eventos de mayor violencia en el territorio.

Nuevamente, la gestión de la conflictividad aporta resultados valiosos. Según las cifras del Ministerio de Seguridad, al comparar los meses de enero y julio de cada año entre 2021 y 2025, los eventos de violencia en la provincia de Malleco han disminuido un 70% (424 en 2021 y 128 en 2025). Por su lado, comparando los mismos períodos, el total de camiones, vehículos, buses y maquinaria incendiada pasó de 80 a 38 entre 2021 y 2025, lo que representa una disminución del 48%. Además, comparando durante el período ya mencionado, los ataques incendiarios que, al 2021, se cifraban en 71 en la provincia, al 2025 fueron reportados 29.

Destaca, en el marco de la gestión de la Delegación, los antecedentes generados en la Cuenta Pública Participativa 2025. En esta instancia se logró una convocatoria de más de 110 representantes de diversos rubros económicos, organizaciones e identidades sociales, culturales y étnicas. Este proceso de diálogo permitió generar conjuntamente una visión territorial compartida, así como la definición de cinco ejes estratégicos para el desarrollo provincial: seguridad, diversificación productiva con valor agregado, fortalecimiento del capital humano, conectividad vial y digital y gobernanza colaborativa.

A partir de este diálogo territorial, la Delegación logró viabilizar la elaboración de una hoja de ruta que identifique acciones clave en la provincia que se orienten hacia:

- i. La promoción de mayor valor agregado dentro de la provincia (especialmente en el sector agrícola, forestal y manufacturero)
- ii. El desarrollo del turismo sostenible y ofertas de mayor calidad aprovechando el potencial de la provincia
- iii. El fomento a la inversión en proyectos de energía limpia. En particular, la energía eólica.
- iv. La creación y el fortalecimiento de asociaciones y cooperativas a partir de mayor acompañamiento técnico y financiero

¹<https://dprbiobio.dpr.gob.cl/2024/04/01/lago-lanalhue-se-posiciona-como-destino-turistico-de-mayor-interes-a-nivel-nacional/>

- v. La profundización de la conectividad en zonas rurales vía pavimentación y habilitación de infraestructura 5G.

Ha sido precisamente el rol articulador de la Delegación Presidencial Provincial de Malleco el que ha permitido generar un diagnóstico compartido y una hoja de ruta con mayor pertinencia territorial. De esta forma, la generación de “consensos estratégicos” es adecuada para proyectar el desarrollo territorial y no necesariamente debe establecerse una dicotomía con el resguardo del orden público y la disminución de la violencia en el territorio.

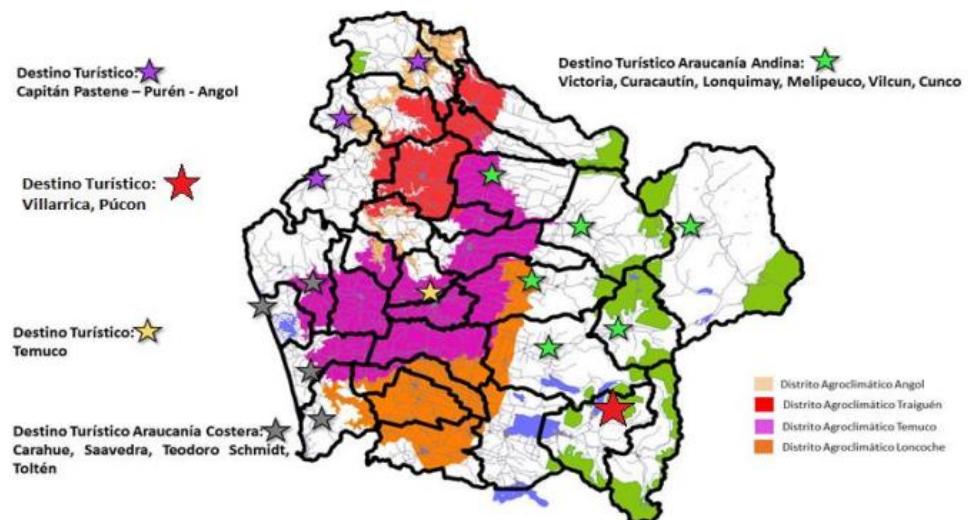
De forma similar a Arauco, la experiencia de la Delegación debe considerarse en cualquier iniciativa de reactivación del territorio, para preservar los buenos resultados alcanzados y, al mismo tiempo, dar seguimiento a la hoja de ruta mencionada.

A media década del Plan Impulso Araucanía

El Plan Impulso Araucanía, lanzado en 2018 bajo el segundo gobierno del Presidente Sebastián Piñera, buscó definir una hoja de ruta que atendiera la demanda de reducir las brechas estructurales, económicas y sociales existentes en la Región de La Araucanía.

El Plan Impulso Araucanía se organizaba en tres ejes estratégicos –Agricultura, Turismo y Energías Renovables– complementados por ejes sectoriales orientados hacia: el desarrollo indígena, la infraestructura y conectividad, la educación, la salud, la seguridad y el desarrollo social. En su conjunto, el Plan contemplaba intervenciones en distintos territorios, los cuales fueron agrupados en Distritos Agroclimáticos (Angol, Traiguén, Temuco y Loncoche), Destinos Turísticos (Nahuelbuta, Araucanía Andina, Costa, Temuco y Lacustre), Zonas de Potencial (Eólico, Hidroeléctrico, Bioenergética).

Gráfico 1. *Mapa de territorios de intervención Plan Impulso Araucanía*



Fuente: Plan Impulso Araucanía (2019).

Las iniciativas del Plan Impulso Araucanía contemplaban una variedad de instrumentos para la región, entre los que destacaban: la inversión pública en infraestructura habilitante, recursos destinados al fomento y la capacitación, medidas de inclusión financiera, iniciativas para aumentar el acceso a los recursos hídricos y la promoción del turismo sostenible. A la fecha, si bien aún persisten desafíos importantes en la región y en el conjunto de la Macrozona Sur, resulta fundamental rescatar y potenciar las iniciativas positivas en el territorio.

En el presente documento se relevan iniciativas que recogen el espíritu del Plan Impulso Araucanía, a través de iniciativas de gestión focalizada orientadas a reducir brechas en las provincias más vulnerables. Por ello, la Sección “6. Reactivación de corto y mediano plazo” incorpora acciones de política inspiradas en la experiencia del Plan Impulso Araucanía, especialmente en torno a sus principales ejes estratégicos².

A media década de este Plan, es relevante reafirmar que el propósito de un desarrollo integral para la Macrozona Sur debe proyectarse como una política de Estado, sustentada en la continuidad, la coordinación interinstitucional y el aprendizaje acumulado.

² Por ejemplo, el eje del presente plan “A. Aceleración de inversión pública” guarda relación con el eje sectorial de infraestructura y conectividad. De forma similar, el eje “H. Desarrollo Turístico Sostenible” representa una continuidad con el eje estratégico de Turismo.

3. Panorama económico actual en la Macrozona Sur

Con el objetivo de comprender las dinámicas para el desarrollo territorial, a continuación, se examina la situación económica y laboral de la Macrozona Sur del país, con especial énfasis en las provincias de Arauco y Malleco. Los datos analizados muestran una convergencia parcial respecto del promedio nacional, pero también evidencian rezagos estructurales en inversión, productividad y formalización del empleo que limitan las oportunidades de desarrollo, especialmente en estas provincias. Frente a este escenario, se identifican los sectores con mayor potencial de crecimiento para orientar la acción pública hacia la generación de condiciones habilitantes que permitan atraer inversión, diversificar la matriz productiva y mejorar la calidad del empleo, contribuyendo así a cerrar brechas históricas y avanzar en un desarrollo más equitativo y sostenible para la región y sus territorios más rezagados.

Hallazgos relevantes

Con base en datos entre 2018 y 2024, la evidencia de PIB per cápita y de ingresos de la ocupación principal promedio muestra que existe una convergencia parcial de las regiones con respecto al país, pero un rezago estructural en términos de inversión.

- Las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos presentan un menor PIB per cápita en comparación al país, siendo La Araucanía la región más rezagada.
- Las 4 regiones presentan menos proyectos de inversión (en dólares per cápita) reportados por la Corporación de Bienes de Capital (CBC) en comparación al nivel nacional.
- En particular, la inversión ha perdido dinamismo en las provincias de Arauco y Malleco, evidenciado por la ausencia de proyectos registrados en el catastro de CBC.

A su vez, si bien la informalidad laboral ha bajado en todas las regiones, al igual que el resto del país, en las provincias de Arauco y Malleco esta ha subido e incidido fuertemente en la variación total de la ocupación. En estas provincias además se observa una desformalización de la ocupación, al contrario de las tendencias a nivel regional y nacional.

Al analizar datos de Casen (2022) vemos que el ingreso autónomo promedio del hogar en las regiones de la Macrozona Sur se mantiene por debajo del promedio nacional. Este rezago es aún más pronunciado en las provincias de Arauco y Malleco, cuyos ingresos autónomos no solo son inferiores al promedio del país, sino también al de sus respectivas regiones. Consecuentemente, al ver datos de pobreza se muestra que las regiones de la Macrozona Sur presentan niveles de pobreza superiores al promedio nacional. La Araucanía sobresale con los valores más altos en los tres indicadores: pobreza, pobreza extrema y pobreza multidimensional.

Un análisis sectorial muestra cómo La Araucanía se encuentra rezagada a nivel de productividad por persona trabajadora en casi todos los sectores respecto a las otras 3 regiones. Además, en general, se observa que en los últimos años el empleo está transitando desde agricultura e industria manufacturera a sectores de servicios, pero las

provincias de Arauco y Malleco, a diferencias de sus respectivas regiones, han aumentado el empleo en el sector agrícola.

No obstante, existen sectores que pueden ser potenciales motores de desarrollo, dado su nivel de productividad alto en estas regiones relativo al resto del país, su tamaño significativo en cuanto a proporción de empleo, y su dinámica reciente que muestran capacidad para absorber más trabajadores. Estos sectores son la Industria Manufacturera, que tiene mucho espacio para mejora, especialmente en La Araucanía; el sector de Transporte, Información y Comunicaciones, que presenta altos niveles de productividad y está levemente rezagada respecto al resto del país en términos de proporción de la ocupación; y el sector de Servicios Personales, que ya absorbe una gran proporción de trabajadores, presenta altos niveles de productividad, y sigue creciendo en ocupación.

Principales indicadores de rezago económico

Tabla 1: *Indicadores principales*

Indicador	Nacional	Región del Biobío	Región de La Araucanía	Región de Los Ríos	Región de Los Lagos	Provincia Arauco	Provincia Malleco
PIB per cápita (miles de pesos)	\$10.451	\$7.852	\$6.060	\$6.834	\$7.845	N/D	N/D
Salario promedio (2023)	\$826.535	\$747.569	\$621.408	\$755.217	\$658.275	\$542.803	\$561.776
Inversión CBC 1T 2025 (dólares per cápita)	\$5.096	\$1.980	\$2.198	\$2.766	\$1.756	0	0
Tasa de ocupación (2024)	56,7%	51,7%	51,1%	54,2%	55,0%	53,2%	51,8%
Tasa de informalidad (2024)	27,5%	26,7%	37,9%	33,7%	28,9%	36,8%	41,6%

Nota: *Elaboración propia DPCI - MINECON a partir de datos de la ENE, ESI, Cuentas Nacionales, proyecciones de población del INE y de la Corporación Bienes de Capital.*

Las regiones de la Macrozona Sur se encuentran rezagadas en varios indicadores económicos clave. Primero, estas presentan un nivel de PIB per cápita menor al nacional, siendo la región de La Araucanía la más rezagada. Se observa un patrón similar al considerar el salario promedio, pero este indicador nos permite profundizar más el análisis y comparar el desempeño de las provincias de Arauco y Malleco con sus respectivas regiones y el país. De hecho, se observa que estas provincias tienen un salario promedio inferior a sus respectivas regiones.

Segundo, se observan valores bajos de inversión para las regiones consideradas en comparación al nivel nacional. El nivel de inversión per cápita catastrada por la CBC en estas regiones es en promedio 42% de la correspondiente a nivel nacional. Esto es aún más problemático a nivel provincial, ya que no hay inversiones CBC para las provincias de Arauco y Malleco.

Tercero, en cuanto al mercado laboral, es considerablemente más débil y precario en estas regiones que a nivel nacional, específicamente en las regiones y provincias donde el

conflicto es más prevalente³. Las regiones de Los Lagos (55,0%) y Los Ríos (54,2%) presentan tasas de ocupación levemente por debajo del promedio nacional (56,7%). En cambio, La Araucanía (51,1%) y Biobío (51,7%) se encuentran entre las regiones con menor nivel de ocupación. A nivel provincial, Malleco (51,8%) y Arauco (53,2%) también registran cifras bajas, aunque en ambos casos superan ligeramente a sus respectivas regiones.

La precariedad del mercado laboral se manifiesta en las tasas de informalidad a nivel regional y provincial. La Araucanía lidera el ranking nacional con la informalidad más alta (37,9%), muy por sobre el promedio nacional (27,5%). Le siguen Los Ríos (33,7%) y Los Lagos (28,9%), con cifras también elevadas. Por otro lado, Biobío presenta una informalidad más moderada (26,7%). A nivel provincial, las tasas de informalidad son aún más altas, Malleco alcanza un 41,6% y Arauco un 36,8%, ambos significativamente por sobre sus respectivas regiones.

Al analizar la incidencia del empleo formal e informal entre los años 2018 y 2024 en los cambios en ocupación, podemos destacar el fuerte aumento del empleo informal en las provincias de Arauco y Malleco (+12,0% y 13,3%), mientras que el empleo formal caía (-0,4% y 3,1%). Esto generó un proceso de "desformalización" del empleo, contrario a las dinámicas regionales y nacionales, donde el crecimiento del empleo ha estado vinculado al trabajo formal.

³ Según datos del Ministerio del Interior las provincias de Malleco y Arauco son las que presentan más hechos de violencia desde 2021 a la fecha (1263 y 838 respectivamente), en comparación con las demás provincias de la Macrozona Sur, que en conjunto presentan 753 hechos de violencia desde 2021. Ahora si lo vemos según la población, tenemos que Malleco y Arauco siguen teniendo considerablemente más hechos de violencia por 100.000 habitantes (584 y 472 respectivamente), mientras que la provincia que le sigue, Cautín, tiene solo 71 hechos de violencia por 100.000 habitantes.

Gráfico 2: Crecimiento del PIB per cápita (promedio 2014 - 2024) vs PIB per cápita en 2014



Nota: Elaboración propia DPCI - MINECON. Estimaciones a partir de datos de Cuentas Nacionales y las proyecciones de población del INE.

Al hacer un análisis de convergencia para el PIB per cápita, vemos que a pesar de que el PIB per cápita de las cuatro regiones se encuentra por debajo del promedio nacional, podemos observar que hay convergencia, ya que estas regiones muestran una tasa de crecimiento anual promedio mayor que la tasa de crecimiento del PIB per cápita nacional en el periodo que va desde 2014 a 2024, como muestra el Gráfico 2. Sin embargo, asumiendo que estas regiones continúan creciendo al mismo ritmo que los últimos 10 años, estas conseguirían la convergencia con el PIB per cápita nacional en entre 7 y 13 años. De mantenerse las tasas de crecimiento actuales, Biobío convergería en 8 años, La Araucanía en 12,3 años, Los Ríos en 13,3 años y Los Lagos en 6,9 años. Sin embargo, estas tasas de crecimiento deberían disminuir a medida que aumenta el PIB per cápita, por lo que estos plazos son un escenario optimista. Por lo tanto, es necesario que estas regiones aceleren su tasa de crecimiento de PIB per cápita para una convergencia a niveles de desarrollo económico similares al resto del territorio nacional dentro de un horizonte temporal razonable.

Para poder ver qué pasa con las provincias de Arauco y Malleco se hizo un análisis de convergencia para el ingreso laboral, del cual podemos desprender que las provincias de Arauco y Malleco presentan tasas de crecimiento mayores a las del país, pero tienen un periodo de convergencia mucho más largo. Esto se debe a sus bajos niveles de ingresos laborales actuales, por lo que la brecha con el resto del país es mayor. En el caso de Arauco, se espera converger en 12,1 años, mientras que en el caso de Malleco en 18,5 años.

Los indicadores presentados en la Tabla 1 y el análisis de convergencia nos indican que, si bien hay convergencia, hay condiciones estructurales que demuestran que, sin un esfuerzo especial, estas regiones, y en especial las provincias de Arauco y Malleco, no podrán salir del rezago económico en un tiempo razonable. Para que exista convergencia en PIB per cápita es necesario que la inversión per cápita de estas regiones sea de una magnitud al menos similar al nivel nacional, lo que es opuesto a lo que se observa en la Tabla 1.

Ahora, si analizamos los datos de ingresos y pobreza de la Casen (2022) vemos que se mantiene la tendencia de condiciones estructurales que demuestran rezago económico

en las regiones mencionadas. Como se desprende del Gráfico 3, el ingreso autónomo⁴ promedio del hogar en las regiones de la Macrozona Sur se mantiene por debajo del promedio nacional. Este rezago es aún más pronunciado en las provincias de Arauco y Malleco, cuyos ingresos no solo son inferiores al promedio del país, sino también al de sus respectivas regiones.

Gráfico 3: *Ingreso promedio mensual autónomo del hogar por región 2022*

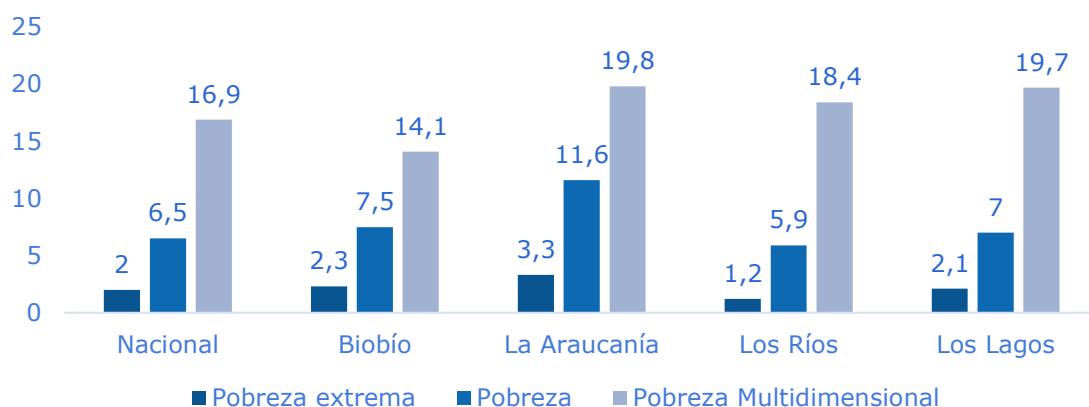


Nota: Elaboración propia DPCI - MINECON.
Estimaciones a partir de datos de Encuesta Casen 2022.

En coherencia con este rezago en ingresos, el Gráfico 4 muestra que las regiones de la Macrozona Sur presentan niveles de pobreza superiores al promedio nacional. La Araucanía sobresale con los valores más altos en los tres indicadores: pobreza, pobreza extrema y pobreza multidimensional. A su vez, Biobío y Los Lagos exhiben niveles de pobreza por ingresos superiores al promedio nacional, mientras que Los Ríos y Los Lagos destacan por su alta pobreza multidimensional. Finalmente, en pobreza extrema, además de La Araucanía, tanto Biobío como Los Lagos superan la media nacional.

⁴ Corresponde a la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos.

Gráfico 4: Niveles de Pobreza por región 2022 (Porcentaje, personas)



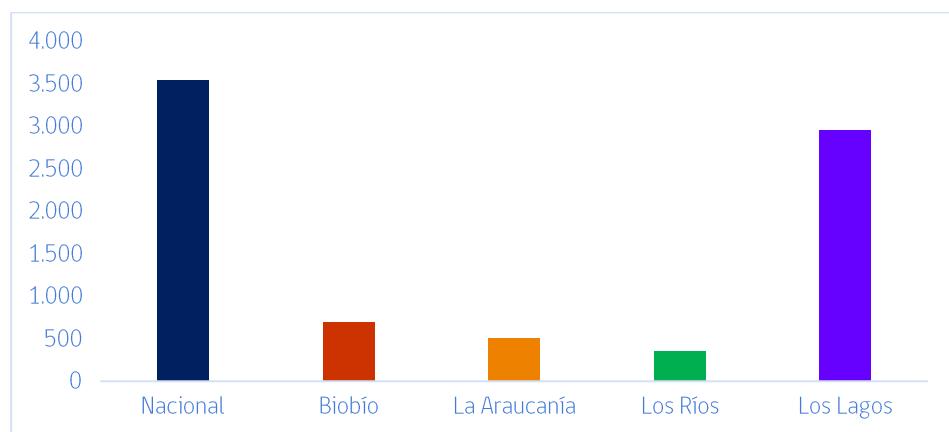
Nota: Elaboración propia DPCI - MINECON.
Estimaciones a partir de datos de Encuesta Casen 2022.

Estado de la inversión

En la Tabla 1 de la sección anterior se presentó la inversión CBC, donde se evidencia que las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos presentan menor inversión al comparar con el nivel nacional y las provincias de Arauco y Malleco no presentan inversión alguna en CBC. Una segunda fuente de información sobre inversión, son los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este registro, a diferencia de la CBC, contiene proyectos ingresados para ser evaluados y no están en ejecución aún, por lo que es una medida de inversión futura, permitiendo obtener una estimación de su trayectoria futura.

El Gráfico 5 muestra que, en 2024, en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos, la inversión per cápita ingresada al SEIA fue menor que a nivel nacional. La región de Los Lagos, al contrario, registró más proyectos de inversión (en USD per cápita) en el SEIA, acercándose al nivel nacional.

Gráfico 5 Proyectos ingresados al SEIA en 2024 (dólares per cápita)



Nota: Elaboración propia en base a datos del SEIA y proyecciones de población del INE.

Por otro lado, salvo en La Araucanía, se ha ampliado la brecha de los proyectos ingresados al SEIA en dólares per cápita de las regiones del Biobío, Los Ríos y Los Lagos, respecto de la inversión SEIA per cápita nacional. Como muestra el Gráfico 6, la inversión SEIA, en dólares per cápita como fracción de la inversión SEIA per cápita nacional, fue mayor en el periodo 2002 - 2011 que en el periodo 2012 - 2024. Esto refuerza la necesidad de fortalecer la inversión privada en estas regiones.

Gráfico 6: *Inversión SEIA USD per cápita como fracción de la inversión SEIA per cápita Nacional*



Nota: Elaboración propia en base a datos del SEIA y proyecciones de población del INE. Considera todos los proyectos ingresados.

Al observar en detalle la provincia de Arauco, en la región del Biobío, hasta el segundo trimestre de 2025, en el SEIA sólo existen dos proyectos en calificación por un total de 17,3 MM USD, uno ingresado en 2024 y otro en 2025. Cabe destacar que previo a 2024 sólo se habían ingresado proyectos en 2011 y 2017 (un proyecto respectivamente) y estos no recibieron la calificación.

Por su parte, en la provincia de Malleco no se han ingresado proyectos en 2025, pero sí se ingresaron dos proyectos en 2024 por un total de 57 MM USD, siendo uno aprobado en 2025 (45 MM USD). Actualmente solo aquel proyecto de 12 MM USD se encuentra en calificación.

Este análisis adicional establece que no solo no se está materializando inversión hoy y en el mediano plazo (evidenciado por catastro CBC), sino que la carpeta de proyectos futuros en las provincias más afectadas por el conflicto es escasa (evidenciado por bajos no nuevos ingresos en SEIA).

Desempeño económico sectorial

En esta sección se analiza la evolución de la ocupación por sectores, así como el nivel de PIB por trabajador de cada sector, para dilucidar qué sectores pueden servir como motores de desarrollo futuro. Un patrón significativo que se observa es que la fuerza laboral a nivel regional ha seguido un camino de modernización similar al resto del país, en cuanto abandona sectores tradicionales como los sectores agropecuarios y manufactureros y transitado hacia los sectores de servicios. Sin embargo, en las provincias de Arauco y Malleco la tendencia es la contraria. El diagnóstico, entonces es a encauzar estas provincias a asignar su fuerza laboral a sectores más productivos.

La Tabla 2 muestra la distribución de la ocupación por sector en dos momentos del tiempo: 2018 y 2024, a nivel Nacional, para las cuatro regiones en cuestión, y para las provincias de Arauco y Malleco. Observamos que hay cierta heterogeneidad en el movimiento del empleo, ya que, por ejemplo, en el sector de "Transporte, información y

comunicaciones" ha caído el empleo como proporción del total a nivel nacional y en las regiones de La Araucanía y Los Lagos, mientras que, en cambio, se ha incrementado en el Biobío y Los Ríos.

No obstante, en general en las cuatro regiones, el empleo se está trasladando desde "Agropecuaria, silvicultura y pesca" e "Industria Manufacturera" hacia sectores de servicios, en línea con lo que sucede a nivel nacional. Sin embargo, en lo que respecta al sector "Agropecuario, silvícola y pesca", las provincias de Arauco y Malleco han evolucionado en sentido contrario al de sus respectivas regiones, ya que este sector ha cobrado relevancia en el empleo.

Tabla 2: Proporción de personas trabajadoras del sector respecto del total.

Territorio	Nacional		Biobío		La Araucanía		Los Ríos		Los Lagos		P. Arauco		P. Malleco	
Año	'18	'24	'18	'24	'18	'24	'18	'24	'18	'24	'18	'24	'18	'24
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,9%	6,0%	7,3%	6,0%	18,8%	12,6%	14,9%	11,6%	15,9%	13,4%	19,6%	22,7%	13,9%	18,2%
Explotación de minas y canteras	2,5%	3,1%	1,6%	2,3%	0,1%	0,7%	0,4%	0,5%	0,1%	0,2%	1,5%	0,1%	0,4%	0,5%
Industria manufacturera	10,3%	9,4%	14,4%	13,6%	6,8%	9,1%	10,2%	9,4%	13,2%	12,7%	9,9%	7,1%	8,6%	7,6%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	1,0%	1,3%	1,5%	1,3%	1,1%	1,4%	1,3%	1,2%	1,3%	1,5%	0,5%	0,5%	0,3%	0,8%
Construcción	8,5%	7,8%	7,1%	7,6%	10,7%	10,2%	9,0%	8,6%	8,8%	8,7%	6,5%	8,8%	9,1%	9,7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	18,9%	19,1%	18,0%	16,5%	16,7%	18,1%	13,6%	14,9%	16,5%	18,1%	13,6%	12,6%	14,7%	16,8%
Transporte, información y comunicaciones	8,7%	8,5%	6,7%	7,0%	6,3%	6,0%	5,8%	6,4%	7,9%	7,4%	4,5%	7,1%	5,4%	6,5%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5,0%	4,6%	4,5%	4,2%	3,8%	4,4%	6,2%	5,7%	4,3%	4,7%	3,8%	3,8%	3,7%	5,1%
Servicios financieros y empresariales	7,8%	8,9%	4,8%	5,8%	4,7%	4,9%	4,8%	6,6%	5,1%	6,3%	29,9%	8,0%	7,7%	6,3%
Actividades inmobiliarias	1,0%	1,0%	0,4%	0,7%	0,5%	0,7%	0,9%	0,4%	0,6%	0,6%	1,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,4%	6,2%	7,4%	6,9%	6,6%	7,5%	7,5%	8,7%	7,1%	7,3%	3,1%	16,7%	20,4%	14,0%
Servicios personales	22,9%	23,7%	26,2%	27,9%	23,8%	24,1%	25,4%	25,5%	19,2%	18,9%	5,8%	12,4%	15,5%	13,8%

Nota: Elaboración propia en base a los datos de INE.

La Tabla 3 muestra el PIB por persona trabajadora en miles de pesos. Podemos observar que, a nivel nacional, los 3 sectores más productivos son minería, actividades inmobiliarias y suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (EGA). Este patrón no es del todo replicable en el resto de las regiones. "Actividades inmobiliarias" es un sector bastante productivo en las cuatro regiones, más que el total nacional. Por otro lado, "EGA" es un sector altamente productivo en Biobío y Los Lagos: cada persona trabajadora de este sector es capaz de producir el doble o hasta 4 veces lo que produce la persona trabajadora promedio del sector "EGA" del país. Por su parte, en la región de Los Lagos destaca la productividad en minería. Sin embargo, estos tres sectores son muy pequeños en cuanto se refiere a ocupación, ninguno superando el 1,5% de sus respectivas regiones.

Por lo tanto, este análisis se enfocará en sectores que tienen altos niveles de productividad y que a su vez podrían absorber más trabajadores. Estos sectores no son los mismos en todas las regiones, pero se repiten algunos patrones.

Tabla 3: *PIB por persona trabajadora 2024 (miles de pesos)*

Sector	Nacional	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$14.097	\$13.767	\$370	\$13.499	\$14.137
Explotación de minas y canteras	\$53.199	\$3.071	\$7.047	\$6.474	\$559.661
Industria manufacturera	\$21.728	\$23.578	\$13.945	\$30.109	\$25.308
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	\$62.593	\$127.969	\$37.274	\$41.522	\$245.302
Construcción	\$16.688	\$16.760	\$11.077	\$10.961	\$16.146
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$13.863	\$8.213	\$7.676	\$7.658	\$14.968
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$15.804	\$4.883	\$5.195	\$4.469	\$27.740
Transporte, información y comunicaciones	\$16.840	\$37.221	\$28.979	\$21.179	\$39.113
Servicios financieros y empresariales	\$36.549	\$34.906	\$26.745	\$17.759	\$50.605
Actividades inmobiliarias	\$177.073	\$262.810	\$257.140	\$390.170	\$523.543
Servicios personales	\$49.006	\$48.304	\$44.237	\$33.807	\$62.912
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$4.610	\$3.635	\$4.720	\$4.532	\$21.854

Nota: Elaboración propia en base a los datos de Cuentas Nacionales e INE.

La Industria Manufacturera, a pesar de experimentar caídas en su participación en la ocupación en tres de las cuatro regiones, presenta aún una participación importante (entre 10 y 14%) y presenta productividades sobre el nivel nacional en Biobío, Los Ríos y Los Lagos. En La Araucanía, la participación en la ocupación está aumentando significativamente, pero su nivel de productividad es aún baja, por lo que se requiere inversiones específicas para que ese crecimiento de ocupación esté acompañado de mayor capital.

El sector Construcción tiene un potencial heterogéneo según qué región se analiza. En las regiones de Biobío y Los Lagos, la productividad es similar al nivel nacional, y se emplea una proporción similar de trabajadores también, por lo que en estas regiones existe cierto

potencial de absorber más trabajadores en este sector, pero con limitaciones. En cambio, en las regiones de La Araucanía y Los Ríos, la productividad es sustantivamente menor al nivel nacional y las otras dos regiones analizadas, a pesar de emplear aproximadamente a la misma proporción de los ocupados. Entonces, en estas regiones no existe potencial de absorber más trabajadores en este sector, a menos que se realicen las inversiones necesarias que aumenten su productividad.

Un análisis similar se puede aplicar al sector de "Actividades de alojamiento y de servicios de comidas", o Turismo. Con excepción de Los Lagos, el nivel de productividad es sustantivamente menor al nacional y con una proporción similar de los ocupados. Esto significa que en estas regiones no hay capacidad de absorción de más trabajadores en este sector, a menos que se realicen las inversiones necesarias para aumentar la productividad laboral. En contraste, en la región de Los Lagos la productividad laboral es sustantivamente más alta en este sector que incluso a nivel nacional, por lo que tiene amplia capacidad para absorber más trabajadores.

El sector de "Transporte, Información y Comunicaciones" es un sector de alto nivel de productividad, el cual es mayor en estas regiones que a nivel nacional, y aún representa un bajo porcentaje de ocupación, pero no despreciable (en torno de 6-7%). A pesar de que la ocupación no esté en franca expansión en todas las regiones, existe espacio para que este sector absorba una mayor proporción de la fuerza laboral, ya que las cuatro regiones están al menos un punto porcentual por debajo del nivel nacional.

Finalmente, el sector de "Servicios personales" se encuentra en expansión en términos de ocupación en casi todas las regiones (excepto Los Lagos, en que tuvo una leve caída en participación), pero los niveles de productividad son muy altos comparables con el nivel nacional. Este es un sector que debería seguir absorbiendo empleo y tiene la capacidad de hacerlo en la medida que la inversión acompañe.

4. Las oportunidades de desarrollo económico que habilita la implementación de las recomendaciones de la CPYE⁵

Las recomendaciones de la CPYE se orientan a habilitar las bases para la prosperidad económica, social y política de la Macrozona Sur, proponiendo acciones concretas para garantizar derechos de los pueblos indígenas, y que las convierten en una responsabilidad de Estado. Este apartado detalla las oportunidades económicas que podrían surgir a partir de las medidas de reparación y cambios jurídico-institucionales generando condiciones habilitantes para el desarrollo pleno del pueblo Mapuche, respetando su cosmovisión. Se considera en particular, las recomendaciones relativas a el nuevo sistema de tierras y ajustes en la regulación sobre contratos de mera tenencia sobre tierras indígenas mapuche.

La CPYE estima que existe una demanda proyectada de casi 400 mil hectáreas por parte de comunidades indígenas. De las 377.334 hectáreas demandadas (tabla 5), 238.836 hectáreas (63%) se asocian a beneficiarios localizados en Cautín. Le sigue Malleco, con 65.940 hectáreas (17%), consolidando a la Región de La Araucanía como la zona con mayor demanda de reparación territorial indígena (80% del total). Otras provincias, como Arauco (30.216 hectáreas, 8%), Valdivia (16.388 hectáreas, 4%) y Biobío (10.084 hectáreas, 3%), muestran niveles medios de demanda.

Tabla 4: Demanda proyectada de predios

Nº Sub Grupo	Descripción	Tipo de Tierra	Nº Beneficiarios	Nº Familias	Demanda (Ha)	Monto (MM USD\$)
1	Aplicabilidad sin compra	Predios Habitacionales	264	9.736	97.360	\$801
		Sitios de Significación Cultural (SSC)	65	2.265	142	\$3
2	Aplicabilidad con compra sin cerrar demanda	Predios Habitacionales	209	10.051	50.804	\$418
		Sitios de Significación Cultural (SSC)	0	0	0	\$0
3	Solicitudes de aplicabilidad bajo análisis	Predios Habitacionales	1.046	22.867	228.667	\$1.882
3		Sitios de Significación Cultural (SSC)	112	3.482	362	\$6
		TOTAL^a	1.523	48.690	377.334	\$3.110

Fuente: Comisión Paz y Entendimiento, 2025.

Nota: ^aLa fila de totales excluye duplicidad en conteo de comunidades y familias con solicitud de predio habitacional y SSC en un mismo subgrupo o entre subgrupos (1.1, 1.2 o 1.3).

La CPYE estimó que, dado el sistema actual, podrían pasar entre 86 y 162 años para que se resuelva la demanda territorial de más de 700 comunidades que a la fecha cuentan con aplicabilidad y las más de 1.200 que esperan el reconocimiento de su problema de tierras.

⁵ Para mayor detalle, consultar <https://www.comisionpazyentendimiento.gob.cl/informe-final/> y <https://www.gob.cl/nuevosistemadetierras>.

El nuevo sistema de tierras⁶ propuesto para las comunidades y organizaciones indígenas Mapuche constituidas en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, permitiría acelerar sustantivamente los procesos de reparación en virtud de titulaciones indígenas históricas existentes en estas regiones.

Esta agilización del proceso viene de un mayor poder y flexibilidad para negociar la adquisición de tierras – a través de la Agencia de Reparación-, la disponibilidad de recursos independiente de la ley de presupuesto – a través de un fondo financiero –, la disminución de intermediarios y costos de transacción en la compra de predios u otras formas de reparación, y la mejor distribución de las cargas administrativas en un sistema institucional robustecido a través de organismos especializados complementarios (como lo son el Tribunal Arbitral y la Unidad Jurídica Especializada en Asuntos Indígenas que se proponen).

Este sistema impactará tanto a comunidades y organizaciones con aplicabilidad otorgada o en trámite según el sistema vigente, así como también aquellas que acrediten su derecho a reparación conforme a las reglas del nuevo sistema. Este nuevo sistema también contempla diferentes procedimientos de reparación según el estado y la naturaleza de la demanda de tierras, ampliando también las formas de reparación existentes en el sistema actual.

A través del establecimiento de un fondo de financiero, se pondrán a disposición los recursos pertinentes para que la Agencia de Reparación pueda llevar a cabo la reparación preferente en tierras, pudiendo ser ésta complementada con formas de reparación alternativa, como la entrega de infraestructura productiva, participación en la administración y gestión de parques nacionales, reservas u otras áreas protegidas o dinero (cuando se cumplan con los requisitos)⁷.

Esto significará que, en un plazo acotado, relativo a los plazos actuales de otorgamiento bajo el sistema vigente, incrementará el acceso de las comunidades mapuche a activos productivos, habilitando su participación y liderazgo en distintas actividades económicas a lo largo de la Macrozona Sur.

Además, las recomendaciones de la CPYE consideran nuevas opciones contractuales de mera tenencia sobre tierras Mapuche, en las regiones mencionadas, manteniendo como principio fundamental que las tierras indígenas “no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia” (artículo 13 de la Ley N°19.253).

La nueva regulación contractual se materializa en que contratos de arrendamiento y otros de mera tenencia, tales como contratos de comodato, mediería, talaje, entre otros, respecto de tierras indígenas de personas naturales y de comunidades indígenas Mapuche, emplazadas total o parcialmente en las regiones de Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, pueden ser pactados por un plazo máximo de 25 años, concurriendo ciertos requisitos y condiciones.

Lo anterior se traduce en que, una vez aprobada las modificaciones legales, podría aumentar rápidamente la oferta de predios productivos, habilitando la generación de nuevas actividades económicas susceptibles de ser aprovechadas por el pueblo mapuche

⁶ Para mayor detalle, consultar <https://www.comisionpazyentendimiento.gob.cl/informe-final/> y <https://www.gob.cl/nuevosistemadetierras>.

⁷ El sistema contempla otras formas de reparación alternativas que no tienen impacto productivo directo, que no se consideran para los propósitos de este Plan, tales como pagos de créditos hipotecarios, financiamiento de estudios de educación superior, acceso a planes habitacionales.

y los habitantes de la Macrozona Sur. A su vez, estas modificaciones deberían traer consigo una mayor demanda hacia los predios, lo que conduciría a un aumento de precios, y, por consiguiente, la rentabilidad esperada en toda la Macrozona Sur.

Estos cambios implican la necesidad de adaptar el sistema de fomento productivo de la Macrozona Sur, de manera que incorpore mecanismos específicos para acompañar la gestión de los nuevos activos productivos, facilitar el acceso a financiamiento y articular la participación de comunidades Mapuche en cadenas de valor estratégicas. A la vez, la coordinación entre la Agencia de Reparación y el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de Corfo resulta esencial que el acompañamiento sea coherente y eficiente.

La determinación de las potencialidades de los sistemas productivos en las áreas indígenas requiere, en un principio, de la evaluación de la aptitud de la tierra, el clima y el suelo como asimismo un análisis del potencial productivo por zonas geográficas y tipo de alternativas productivas, requiriendo para ello información con que cuenta el Ministerio de Agricultura principalmente a través del Centro de Información de Recursos Naturales CIREN. Dicha información corresponde a la caracterización territorial por tipo de suelos y clima, la cual permite determinar el potencial productivo por zonas y por cultivos, entregando información para su manejo.

Adicionalmente, requerirá adaptar instrumentos de apoyo existentes –subsidios, créditos, asistencia técnica y programas de innovación– para responder a una demanda más amplia y culturalmente pertinente, considerando también el grado de integración de los productos a los mercados, donde están quienes venden los excedentes de su producción de autoconsumo y quienes producen para vender, lo que implica niveles alcanzados de producción, ingreso y calidad de vida. De esta manera, se debe buscar maximizar los beneficios económicos derivados de las medidas de reparación, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible que combine la competitividad regional con el respeto a la cosmovisión indígena.

5. Recomendaciones de acción institucional para el momento en que las recomendaciones de la CPYE sean implementadas

Considerando el impacto económico que traerá consigo la implementación de las recomendaciones antes mencionadas, se recomienda integrar al nuevo sistema de tierras, un sistema de acompañamiento productivo complementario que, tomando como base el menú de acciones de reparación económica posibles, permita la materialización de las oportunidades económicas identificadas.

Se propone que el objetivo de este sistema de acompañamiento productivo sea velar por la coordinación de la institucionalidad de fomento productivo, de manera que se maximicen la generación de bienes públicos, el fortalecimiento de las capacidades locales y la eficiencia económica. A su vez, que promueva la generación de un catastro actualizado de unidades económicas indígenas, considerando como tales aquellas que voluntariamente han decidido tener una vocación productiva. Esto último podrá basarse en la experiencia de CONADI y el Comité de Fomento Indígena.

Para ello, una vez que la autoridad competente determine el derecho a reparación y se disponga de un catastro de tierras susceptibles de incorporarse al mecanismo de reparación preferente, es pertinente que instituciones públicas relacionadas con el fomento el desarrollo productivo y agropecuario, como CIREN, CORFO e INIA, fortalezcan sus capacidades para que desarrollem conjuntamente un análisis de vocaciones y potenciales productivos de predios, identificando posibles usos y condiciones de eficiencia y sostenibilidad.

Se recomienda, como fase previa, recopilar información secundaria sobre tipos de suelos y condiciones climáticas del territorio, utilizando los datos disponibles del Ministerio de Agricultura, a través de CIREN e INIA. Además, es necesario identificar y caracterizar áreas con rasgos distintivos, considerando factores físicos (clima, suelo, relieve), biológicos (vegetación y fauna) y socioeconómicos (presencia humana, actividades productivas y formas de uso del suelo propias de las comunidades mapuches).

La evaluación de la productividad potencial de la tierra puede expresarse en mapas que muestren tanto las zonas agroecológicas propiamente tal, como su aptitud, cantidad de superficies potenciales de cultivo, cantidad de cosechas y producción, así como la evaluación de la degradación de tierras, modelos de producción agrícola, ganadera o forestal y modelos de optimización de usos de tierras.

De esta manera, la Agencia de Reparación podrá definir las formas de reparación tomando en consideración los posibles usos productivos, asegurando la rentabilidad económica y la coherencia con las estrategias de desarrollo regionales respectivas. Como consecuencia, se espera que los solicitantes de reparación cuenten con toda la información necesaria sobre sus posibilidades productivas antes de decidir aceptar total o parcialmente la propuesta de reparación, para que puedan tomar una decisión informada.

Durante este proceso, se recomienda que exista también un punto de contacto territorial del sistema de fomento productivo, que acompañe la gestión del caso en coordinación con la Agencia, para entregar antecedentes adicionales sobre el impacto económico de la propuesta de reparación, en caso de que se requiriera.

Una vez aceptada la propuesta de reparación, será necesario evaluar el perfil empresarial de las personas, comunidades u organizaciones Mapuche sujetas de reparación, para determinar el mejor método de acompañamiento del sistema de fomento productivo, de manera que pueda conocer y acceder a la oferta de fomento productivo que permita materializar las oportunidades económicas proyectadas.

Se estima especialmente necesario fomentar el desarrollo de capacidades de agricultores y asesores en aspectos técnicos sobre las alternativas productivas existentes para desarrollar en sus predios y el manejo predial a través del desarrollo de planes de manejo por unidades productivas involucradas. De igual forma, es necesaria una instancia de capacitación de parte de las comunidades hacia los actores técnicos involucrados en el proceso, para integrar elementos de la cosmovisión mapuche y uso de la lengua.

Asimismo, se debe considerar el diseño e implementación de planes de manejo predial que involucre instrumentos para financiar las propuestas y el seguimiento y acompañamiento en la implementación, considerando también análisis en Sistemas de Información Territorial y uso de sensores remotos como data satelital y uso de drones.

Siguiendo los lineamientos del Convenio 169 de la OIT, el alcance y las formas de interacción del sistema de fomento productivo con las personas, comunidades u organizaciones indígena Mapuche deberán ser sujetas a consulta indígena, así como también las adecuaciones normativas requeridas a las leyes sectoriales que permita facilitar el financiamiento a estas unidades.

6. Reactivación de corto y mediano plazo en la Macrozona Sur, con especial con foco en las Provincias de Arauco y Malleco

En vista del rezago económico y social que enfrentan las regiones de la Macrozona Sur, y especialmente las provincias de Arauco y Malleco, se ha puesto a disposición un conjunto de medidas orientadas a impulsar la inversión y el desarrollo de condiciones habilitantes para el desarrollo económico en el corto y mediano plazo, alineado a las vocaciones productivas de estas regiones, y favoreciendo el empleo y el bienestar de sus habitantes, en línea con la recomendación número 18 del Informe de la CPYE.

Las medidas, implementadas principalmente durante 2025 y 2026, se organizan en nueve ejes de acción, cada uno con iniciativas concretas, para las cuales se identifica objetivos, responsables y colaboradores:

- A. Aceleración de inversión pública y privada
- B. Materialización de inversiones habilitantes de corto plazo
- C. Acercar la institucionalidad de fomento productivo a la realidad territorial
- D. Capacidades humanas para la productividad
- E. Impulso a la diversificación productiva y apertura hacia nuevos mercados
- F. Más y mejores emprendimientos en Arauco y Malleco
- G. Desarrollo turístico sostenible
- H. Innovación y desarrollo silvoagropecuario

A. Aceleración de inversión pública y privada en la Macrozona Sur

1. Acelerar la materialización de proyectos de inversión pública y privada para dinamizar la economía y el empleo de calidad en la Macrozona Sur.

Objetivo: Acelerar la materialización de proyectos de inversión pública y privada para dinamizar la economía y el empleo de calidad en la Macrozona Sur.

Descripción: Durante el último trimestre del 2025, se reactivó el seguimiento a la inversión privada en línea con los objetivos de las sesiones de Gabinete Procrecimiento y Empleo en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con el objetivo de acelerar sustantivamente proyectos prioritarios de inversión pública y privada para dinamizar el desarrollo en estas regiones. Se pondrá especial foco en los proyectos de inversión que resultan habilitantes para el desarrollo productivo.

Se definieron métricas claras y exigibles respecto de los plazos de tramitación que dependan del Estado, con el fin de avanzar en su materialización a marzo de 2026.

Este trabajo se complementó con un levantamiento por parte de InvestChile de proyectos de inversión extranjera directa en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Esto tuvo por objetivo identificar y visibilizar los proyectos en desarrollo de la región, apoyando la toma de decisiones positiva y su materialización.

Responsable: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, InvestChile y Ministerio de Obras Públicas.

Colaboradores: Gobierno Regional, Delegación Presidencial y ministerios sectoriales.

2. Acelerar la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública con impacto en las comunidades indígenas en la Macrozona Sur

Objetivo: Resguardar que se mantengan las capacidades de Programa Infraestructura para el Buen Vivir (PIVB) como mecanismo para acelerar las inversiones en territorios con alta presencia de comunidades mapuche y rurales.

Descripción: En el marco del "Plan de Inversiones en Infraestructura para Comunidades Indígenas y Rurales del Sur de Chile / Regiones del Biobío a Los Lagos, 2023 – 2032", se incorpora de manera permanente una colección de instrumentos de gestión que contribuyen a acortar significativamente los plazos de aprobación de proyectos de inversión pública, y que permiten cerrar las brechas de infraestructura, especialmente agua potable y caminos, que afecta a las comunidades indígenas y rurales de las regiones de la Macrozona Sur.

Estos instrumentos no sólo reducen los plazos y complejidad de preparación de los proyectos, sino que también permiten remover debilidades de la inversión en territorios aislados y/o de alta complejidad, como caminos de montaña o sistemas sanitarios en comunidades dispersas, casos donde hay presencia importante de comunidades, pero por el bajo número de habitantes beneficiados, tradicionalmente se ven postergados ante iniciativas en la periferia rural de las ciudades.

Estos instrumentos incluyen:

1. La exención del informe del artículo 19bis del DL 1.263 de 1975 a los proyectos de inversión que postulen a la etapa de ejecución al SIN, y cuyo costo total esté por debajo de las 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM)...". Con esta medida, se reducen efectivamente los plazos de aprobación para la ejecución de los proyectos.
2. La utilización del enfoque costo-eficiencia, en vez de costo beneficio, en la presentación de los proyectos que se financien a cargo del programa Infraestructura para el Buen Vivir por parte de las Direcciones de Arquitectura, Obras Hidráulicas, Vialidad, Obras Portuarias y Aeropuertos y que utilicen el descriptor "Plan Buen Vivir" en su postulación, permitiendo que avancen proyectos con impacto transformacional en zonas aisladas, acorde al oficio N°7 del Ministerio de Hacienda y de Desarrollo Social y Familia del 11 de abril del 2025.
3. Continuidad en la ley de presupuesto 2026 de la glosa 08 del Plan de Infraestructura para el Buen Vivir, que permiten convenir con universidades para elaborar proyectos recomendables técnicamente, incorporando enfoques interdisciplinarios, potenciar las capacidades de las direcciones ejecutoras del MOP.
4. Continuidad en la ley de presupuesto 2026 de la glosas 03 que permite ejecutar obras en terrenos regidos por la Ley N° 19.253 (Ley Indígena), y en caminos de uso público que permitan acceder a estos desde la red vial pública; obras complementarias para proveer fuente de electricidad "alimentada mediante

energías renovables no convencionales, y la incorporación de soluciones basados en la naturaleza para el tratamiento de aguas servidas" como parte de las soluciones sanitarias rurales; obras complementarias para servir necesidades culturales indígenas tales como acceso a Cementerios, sitios ceremoniales u otros necesarios para la habilitación y uso de la infraestructura.

Responsable: Ministerio de Hacienda, en colaboración con Ministerios de Desarrollo Social y Familia y de Obras Públicas.

3. Acelerar la inversión en electrificación rural mediante ajuste de glosa en la Ley de Presupuesto

Objetivo: Potenciar la inversión en electrificación rural a través de nuevas glosas en las partidas de financiamiento de los Gobiernos Regionales.

Descripción: Dentro de sus ámbitos de competencia (DFL N°1-19.175 y Sistema Nacional de Inversiones) se perfeccionan los mecanismos que permiten a los Gobiernos Regionales financiar e invertir en proyectos de electrificación rural, facilitando su materialización a lo largo del país, en particular, en las provincias de Arauco y Malleco:

A. Mediante un ajuste en la Glosa n°10 (Subtítulo 31, Partida "Financiamiento Gobiernos Regionales"; ley de presupuestos 2026) se habilita para financiar y ejecutar iniciativas de inversión en el área de electrificación rural y conexión en viviendas de uso habitacional.

B. Mediante un ajuste en la Glosa n°11 (Subtítulo 33, Partida "Financiamiento Gobiernos Regionales"; ley de presupuestos 2026) se habilita para financiar subsidios para proyectos de inversión de interés social en el área de electrificación rural, homologando el proceso de aprobación de dichos proyectos al de las iniciativas de inversión del Sistema Nacional de Inversiones.

C. Mediante un ajuste en la Glosa n°6 (Subtítulo 24, Partida "Financiamiento Gobiernos Regionales"; ley de presupuestos 2026), se faculta a los gobiernos regionales a destinar recursos para la operación y continuidad del servicio en los sistemas de autogeneración de energía reconocidos por la Subsecretaría de Energía, permitiendo su financiamiento, mantenimiento y administración en coordinación con las políticas nacionales del sector energético.

Responsable: Ministerio de Energía.

Colaboradores: Ministerio de Hacienda.

4. Nuevo confirming para proveedores y contratista de obras públicas

Objetivo: Reducir el riesgo financiero de proveedores y contratistas de obras del Estado en la Macrozona Sur.

Descripción: En el marco del Plan Buen Vivir y la alianza estratégica entre MOP y Banco Estado, a partir del segundo semestre de 2025 se habilitó la opción de confirming entre proveedores y potenciales contratistas del Estado. El confirming es una opción al flujo de

pagos, el cual consiste en un convenio que les permite a los proveedores de las Instituciones Pùblicas, en este caso MOP, anticipar el pago de sus facturas a sus proveedores bajo condiciones preferentes de tasas, comisiones y en menor tiempo. Esto trae beneficios directos al proveedor, sin generar mayor carga financiera. A partir de esto, durante el Último trimestre del 2025 se llevó a cabo una estrategia de difusión de la medida con empresas proveedoras y contratistas de obras pùblicas en la Macrozona Sur, con especial énfasis en las provincias de Arauco y Malleco. Esta iniciativa expandirá el confirming entre proveedores y potenciales contratistas del Estado.

Responsable: Ministerio de Obras Pùblicas y Banco Estado.

Colaboradores: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

5. Fortalecimiento de las capacidades regionales de atracción de Inversión Extranjera

Objetivo: Fortalecer las capacidades de atracción de inversión extranjera de los Gobiernos Regionales de la Macrozona Sur, mediante la colaboración entre InvestChile y los GORES para crear una unidad de atracción y promoción de inversión extranjera, o al menos designar a una persona para esa tarea.

Descripción: La medida se alinea con la Estrategia del Foco Regional de InvestChile, cuyo objetivo es identificar oportunidades de inversión, levantar oferta de valor regional y establecer condiciones habilitantes.

La implementación de la medida varía según la región: En el caso del Biobío y Los Ríos, se avanza en la implementación del Plan de Trabajo Regional vinculado a los convenios ya suscritos. Por el lado de La Araucanía, se espera suscribir un nuevo convenio en línea con el Plan de Trabajo Regional actual. Finalmente, en el caso de Los Lagos, se iniciará el trabajo para suscribir la firma de un primer convenio. En los dos últimos casos, el avance de la medida dependerá directamente de la disponibilidad que tengan los Gobiernos Regionales para implementar esta estrategia.

Responsable: InvestChile, Gobiernos Regionales de la Macrozona Sur.

6. Alianza público-privada para la generación de un centro productivo entre Lebu y Los Álamos

Objetivo: Generar condiciones habilitantes para el desarrollo y la generación de un centro productivo que permita complementar la oferta pública con iniciativa privada entre Lebú y Los Álamos, mediante la articulación público-privada.

Descripción: Esta iniciativa consiste en generar las condiciones necesarias para la habilitación, mediante comodato o cesión, de un terreno estratégico, propiedad de la empresa Arauco S.A., en la comuna de Los Álamos hacia el municipio, con perspectiva de mediano plazo para transformarlo en una ciudad empresarial, logística y de desarrollo del territorio. El esfuerzo se materializará a partir de la alianza y el seguimiento del diálogo público-privado con sus diferentes actores que se sumen a este acuerdo colectivo.

El terreno tiene un importante potencial como eje logístico, dada su ubicación central y su conexión a las Rutas 160 y P-40, lo que incentivará futuras oportunidades de agregación de valor y/o de encadenamiento productivo.

Hacia el último trimestre de 2025, se espera haber alcanzado el acuerdo de materialización de gobernanza con los diferentes actores involucrados. Además, se espera que al primer trimestre de 2026 la Delegación pueda contar con el borrador final del modelo de centro productivo, en conjunto con el apoyo del Ministerio de Economía y el Seremi de Economía de Biobío.

De esta forma, en el mediano plazo se espera generar las condiciones habilitantes para la construcción y el inicio de operaciones del centro productivo. La expectativa es que el centro funcione como un polo de desarrollo económico que utilice activamente su potencial logístico para la exportación y la generación de empleo en la provincia.

Responsable: Delegación Provincial de Arauco, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Colaboradores: Municipalidad de Lebu

B. Materialización de infraestructura habilitante de corto y mediano plazo

7. Inicio de estudio de diseño 45 km pendientes Ruta Curanilahue-Nacimiento

Objetivo: Reducir tiempos logísticos en la provincia de Arauco, generando mayor eficiencia y nuevas oportunidades económicas.

Descripción: El eje Curanilahue Nacimiento se posiciona como ruta estratégica alternativa para el transporte de insumos, mercancías y bienes industriales, así como comerciales en la provincia de Arauco. Por medio de esta ruta se busca, entre otros, dar conexión transversal entre la costa del océano pacífico y las rutas estructurantes del país y de ahí hacia los pasos fronterizos como el complejo fronterizo Pichachén entre otros, facilitando las exportaciones del país y provincia de Arauco. Así mismo, esta ruta generará una alternativa de salida desde el centro de la provincia, siendo actualmente la única entrada la ruta 160, lo cual implica una conexión directa con la provincia del Biobío presentando beneficios hacia la ciudadanía tales como conexión con ruta 5 Sur, alternativa y mejoramiento de la red de salud junto con la posibilidad de realizar traslados médicos necesarios, entre otros.

Con una extensión total de 69 km, existe aun 45 km de tramo intermedio pendiente de ser intervenido para mejorar la conectividad entre ambas comunas. Por esta razón, durante 2026 se avanzará en el estudio de diseño para identificar las obras que permitan la operatividad de la totalidad de la Ruta Curanilahue-Nacimiento, para facilitar su habilitación completa hacia 2034.

Responsable: Ministerio de Obras Públicas.

Colaboradores: Gobierno Regional de Araucanía.

8. Fortalecimiento del Puerto Artesanal de Lebu

Objetivo: Incrementar la competitividad de la actividad pesquera en Lebu, fortaleciendo su infraestructura a través de la conservación de muros, el mejoramiento de la vía de navegación y las gestiones orientadas a una futura ampliación del puerto

Descripción: El Puerto Artesanal de Lebu constituye una infraestructura relevante para la actividad pesquera de la Provincia de Arauco y se ha identificado la existencia de brechas que limitan mayores niveles de competitividad. Resolver estas condiciones habilitantes potencialmente permitirá habilitar su desarrollo a mediano plazo. Para ello, se ha definido un conjunto de iniciativas de corto plazo que abordan tanto el mantenimiento de las instalaciones actuales como una futura ampliación:

- A. Conservación de muros: Se priorizarán obras de conservación en los muros existentes, con el propósito de garantizar la estabilidad estructural y la seguridad de las operaciones portuarias en el corto plazo. Estas intervenciones permitirán extender la vida útil de la infraestructura actual mientras se gestionan proyectos mayores. Esta acción se realizará manteniendo y profundizando el diálogo con las comunidades lafkenches de la ECMPO LEUFU.

- B. Diseño de mejoramiento de la vía de navegación: Se desarrollarán gestiones para generar el diseño del mejoramiento de las condiciones de acceso y operación de la vía de navegación del Puerto Artesanal, facilitando la maniobrabilidad y seguridad de las embarcaciones artesanales. Con ello se busca asegurar continuidad en las faenas e incrementar la competitividad del puerto en su estado actual.
- C. Ampliación del puerto: En diálogo con las comunidades lafkenches de la ECMPO LEUFU y el Gobierno Regional de Biobío, se dará seguimiento y acompañamiento a la tramitación de la solicitud de ampliación de destinación marítima (CM-00389-2025) ante la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, para avanzar en la ampliación, identificación y mejora de usos y capacidad del puerto. Durante 2026 se completará el levantamiento de información de terrenos para respaldar la solicitud de ampliación. Posteriormente, la Dirección de Obras Portuarias (DOP) iniciará con el trabajo de definición de usos que se otorgarán al nuevo espacio, principalmente como zona de descarga, además de contar con una rampa para entregar conectividad con Isla Mocha.

Responsable: Delegación Presidencial de Arauco y Ministerio de Obras Públicas.

Colaboradores: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, INDESPA, CONADI, Subsecretaría de Fuerzas Armadas, Gobierno Regional de Biobío.

9. Facilitar la integración comercial de la Macrozona Sur con Argentina

Objetivo: Fortalecer la competitividad y seguridad comercial de la Macrozona Sur mediante la reposición y construcción de complejos fronterizos en las regiones del Biobío y Los Lagos.

Descripción: Los complejos fronterizos son esenciales para el control, la facilitación y la seguridad del tránsito de personas, bienes y servicios entre países. Gracias a ellos, Chile se conecta con las principales rutas del comercio internacional, reduciendo costos de importación, optimizando la cadena logística y ampliando el volumen de intercambio en la Macrozona Sur.

- A. Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré (Paso Cardenal Samoré). El Paso Cardenal Samoré cumple una función estratégica en el abastecimiento y la conectividad de la Macrozona Sur austral, destacando por su alto flujo de transporte de carga y por su condición de corredor internacional prioritario, siendo uno de los siete controles fronterizos más relevantes del país. Para recuperar su capacidad de operación y funcionamiento, se ha priorizado la reposición del edificio de control fronterizo y de Carabineros de Chile (Tenencia Pajaritos), junto con la mejora de la infraestructura sanitaria y ambiental, la construcción de un *by pass* vial, campamento de vialidad, defensas fluviales, un helipuerto y una posada de helicóptero. Respecto a plazos, ya en agosto de 2025 fue entregado el proyecto de diseño de reposición del complejo. Además, es durante último trimestre de 2025 se inició la licitación de las obras para Reposición Tenencia Pajaritos y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, esperando contar con la adjudicación en marzo 2026.
- B. Fortalecimiento del Complejo Fronterizo Pichachén (Paso Pichachén). El Complejo Fronterizo Terrestre Pichachén es el único control habilitado en la Región del Biobío para el tránsito internacional de personas, mercancías y cargas. Su operación contribuye a la red logística, de seguridad y prevención regional, además de fortalecer la conexión comercial y turística de las provincias y comunas del Biobío. En

este contexto, se ha priorizado la construcción de nueva infraestructura para su funcionamiento, proyectándose el fin de la construcción para el primer trimestre de 2026 y en operación septiembre-octubre de 2026.

Responsable: Ministerio del Interior.

Colaboradores: Dirección de Arquitectura del MOP, Dirección de Vialidad, Delegaciones Presidenciales Provinciales de Osorno y Biobío, Carabineros de Chile.

10. Reposición Infraestructura tren Victoria-Temuco

Objetivo: Mejorar la conectividad y reducir los tiempos de viaje entre Victoria y Temuco mediante la modernización de la infraestructura ferroviaria para el transporte de carga y pasajeros.

Descripción: La reposición de la infraestructura ferroviaria del tramo Victoria-Temuco, permitirá disminuir en hasta 28 minutos el tiempo de viaje entre ambas ciudades. La intervención se ha dividido en dos subtramos:

- VT1 (Lautaro-Temuco): finalizado en noviembre del 2025.
- VT2 (Lautaro-Victoria): Trabajos finalizados en diciembre 2025, actualmente en la recepción de obras para iniciar incremento de velocidades en vía en marzo. El servicio ferroviario se mantiene operativo. Como resultado del proyecto, se han registrado mejoras significativas en las velocidades de circulación, alcanzando actualmente condiciones Clase B + 30 (80 km/h) en tramos que, previo a la reposición de infraestructura, se encontraban limitados a 50 km/h. La entrega definitiva se realizará en marzo del 2026, momento en que la vía cumplirá con el estándar Clase D (120 km/h).

Estas obras permiten mejorar la eficiencia del servicio de transporte ferroviario, beneficiando la movilidad de las personas y dinamizando la actividad económica regional.

Responsable: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Colaboradores: Empresa de Ferrocarriles del Estado.

11. Ampliar acceso a conectividad 5G y última milla en telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar el acceso a servicios de telecomunicaciones móviles y de conectividad final en zonas rezagadas de Arauco y Malleco, priorizando comunas rurales y localidades históricamente excluidas de la red digital.

Descripción: La medida contempla dos iniciativas complementarias que permitirán reducir brechas de conectividad. Durante su implementación, se tendrá en consideración variables productivas en la elección de las localidades a beneficiar.

- A. Habilitación de servicios móviles mediante contraprestaciones 5G: En el marco de los concursos de espectro radioeléctrico, se han seleccionado 8 localidades de Malleco y 6 de Arauco para ser beneficiadas como contraprestaciones solicitadas. Se proyecta completar el proceso de implementación durante el primer trimestre de 2026. Además, un nuevo concurso adjudicado a Claro-VTR contempla zonas

- obligatorias tanto en Arauco como en Malleco, con un plazo de ejecución de tres años.
- B. Implementación del proyecto de Última Milla Araucanía: Esta iniciativa, desarrollada en conjunto con el Gobierno Regional y financiada con recursos FNDR, busca dotar de conectividad directa a usuarios finales en comunas que aún no cuentan con acceso adecuado a internet. El proyecto beneficiará a 22 comunas de la región de La Araucanía, distribuidas en dos etapas. Actualmente, la iniciativa se encuentra a la espera de que el Gobierno Regional otorgue la autorización para realizar la segunda etapa de caracterización, cuyo propósito es evidenciar empíricamente la situación de conectividad en la región. Una vez finalizado dicho proceso, será posible concluir la elaboración de las Bases Específicas, las cuales permitirán efectuar el llamado a concurso público para la ejecución del proyecto.
- C. La medida permitirá ampliar significativamente la cobertura digital en sectores rurales y con baja densidad poblacional, beneficiando a comunidades que hoy enfrentan barreras de acceso a internet y telefonía móvil. Se espera fortalecer la inclusión digital, facilitar el acceso a servicios públicos y mejorar las condiciones para el desarrollo productivo en la región.

Responsable: Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Colaboradores: Gobierno Regional de Araucanía.

12. Implementación de la cartera de inversiones en transición y resiliencia eléctrica

Objetivo: Diversificar y potenciar el acceso a energía limpia y la transición energética en el territorio, a partir de inversiones en provincias de Arauco y Malleco.

Descripción: Entre 2025 y 2026 el Ministerio de Energía estará ejecutando un total de \$58.517.194.000 en inversión pública y privada (Para más detalle de los proyectos privados ver Anexo 3: Proyectos de Inversión de transmisión y resiliencia eléctrica), robusteciendo la generación, transmisión y distribución en el territorio. Las comunas directamente involucradas son Galvarino, Lumaco, Coelemu, Quirihue, Quillón, Ránquil, Ninhue, Contulmo, Lebu, Curanilahue, Angol, Cañete, Traiguén, Victoria y Los Álamos.

La cartera de inversión privada se orienta hacia el financiamiento de la generación de energías limpias, diversificando la matriz energética de manera sustentable. De materializarse la totalidad de los proyectos, correspondería además a una capacidad instalada adicional de cerca de 200 MW, habilitando la generación de nuevas actividades productivas en el territorio.

Además, se avanzará en acceso universal a la energía por parte de las comunidades rurales, a través de la implementación de proyectos del Fondo de Acceso a La Energía, construcción, normalización y seguimiento de la cartera de electrificaciones rurales.

Responsable: Ministerio de Energía.

13. Construcción de conjuntos habitacionales en Malleco

Objetivo: Potenciar la actividad y el empleo en el sector construcción de las provincias e Arauco y Malleco, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones habitacionales de la población del territorio.

Descripción: Mediante la construcción de proyectos habitacionales en las comunas de Collipulli y Victoria, bajo el Subsidio a la Vivienda establecido en el Decreto Supremo N°49 (DS49), se proyecta la generación de más de 1.700 empleos directos e indirectos en la provincia de Malleco, impulsando un mayor dinamismo del sector de la construcción a nivel local durante el año de ejecución de las iniciativas. Con ello, se espera un impacto positivo en la actividad económica tanto de la provincia como de la región.

Este subsidio beneficiará a 312 familias vulnerables, permitiéndoles construir una casa o departamento –de manera individual o colectiva– sin requerir crédito hipotecario, lo que contribuirá a fortalecer su seguridad económica y bienestar. El inicio de las obras está previsto para el primer semestre de 2026.

Responsable: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

14. Resiliencia climática en sectores urbanos de las provincias de Arauco y Malleco

Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad y resiliencia de sectores urbanos de las provincias de Arauco y Malleco, con impacto en el emprendimiento.

Descripción: En un contexto de cambio climático, los asentamientos humanos se encuentran expuestos cada vez más a amenazas tales como lluvias intensas, remociones en masa e inundaciones, vientos fuertes, granizadas, olas de calor, olas de frío y sequías. En este sentido, la pavimentación urbana, conservación de redes secundarias de aguas lluvias, y mejoras en la aislación térmica no sólo aumentan la resiliencia de las comunas de nuestro país ante estos eventos climáticos adversos, sino que también aumenta nuestra capacidad para contener sus impactos, preservando la estabilidad de las actividades productivas que se emplazan en estos espacios y también generando nuevos empleos.

En esta línea, se financiarán 4 iniciativas vinculadas:

- A. Mejoramiento de Pavimentación en la provincia de Malleco. Se financiará la pavimentación de calzada en Angol, Victoria, Lonquimay, Traiguén, Los Sauces y Renaico; así como la pavimentación de veredas estándar Rutas Peatonales en Angol, Ercilla y Los Sauces. El total de la iniciativa espera alcanzar un potencial de población en torno a 140 mil personas. Se estima que finalice en el primer semestre del año 2026 y que genere cerca de 170 empleos directos.
- B. Mejoramientos térmicos en la provincia de Malleco. Se financiarán mejoramientos térmicos en las comunas de Collipulli, Curacautín, Renaico, y Victoria. Esto permitirá generar mejores condiciones de vida para 202 familias de la provincia de Malleco. Se estima que finalice durante el primer semestre del 2026 y que genere cerca de 144 empleos directos.
- C. Conservación de redes secundarias de aguas lluvias en la provincia de Arauco. Mediante la conservación de los elementos de la red secundaria de aguas lluvias

existentes (limpieza de sumideros, reposición de rejillas, marcos y tapas de cámaras, mantención de cámaras de inspección) se busca evitar el mal funcionamiento de la red de evacuación de aguas lluvias. Las obras se licitarán en marzo de 2026 y se espera que alcance hasta 29 mil habitantes de la provincia.

- D. Financiamiento de la lista de espera de Pavimentación Participativa en la provincia de Arauco. En 2026, se espera incrementar la cobertura del Programa Pavimentos Participativos en las comunas de Arauco, Cañete, Curanilahue y Los Álamos, potencialmente construyendo 2.368 metros de calzada y 5.905 metros de veredas y aceras. La construcción de veredas permite alcanzar ciudades más caminables, inclusivas y justas lo que facilita el desarrollo del emprendimiento y los barrios comerciales. Esta iniciativa se espera ejecutarse durante el segundo trimestre de 2026 y generar cerca de 110 empleos directos.

Responsable: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Colaboradores: SERVIU, Municipalidades de las provincias de Arauco y Malleco.

15. Acelerar la inversión en riego en la provincia de Malleco

Objetivo: Reducir brechas de productividad y eficiencia hídrica de pequeños agricultores y comunidades indígenas la provincia de Malleco.

Descripción: La medida acompañará y acelerará la implementación de inversiones habilitantes ya planificadas para el corto plazo, que permitan aumentar la competitividad de agentes productivos del territorio.

Entre 2025 y 2026, la Comisión Nacional de Riego implementará una cartera de inversiones en la provincia de Malleco, la que considera el revestimiento de canal derivado de eucalipto; rehabilitación del embalse de regulación estacional; revestimiento del canal El Pensamiento II; revestimiento del canal derivado El Aromo, entre otras. Estas iniciativas alcanzarán a más de 350 personas de la provincia de Malleco.

Responsable: CNR.

16. Fortalecer la capacidad productiva de Arauco y Malleco mediante infraestructura habilitante

Objetivo: Contribuir a la reducción de las brechas en infraestructura y servicios básicos que limitan el desarrollo territorial de Arauco y Malleco, fortaleciendo su capacidad productiva y estimulando, al mismo tiempo, la demanda agregada regional.

Descripción: Se materializará una cartera de 45 proyectos de infraestructura habilitante con impacto productivo, focalizados en las provincias de Arauco y Malleco, asegurando su plena operación entre 2025 y 2026. Con esto, se espera beneficiar a más de 13 mil viviendas ubicadas en las zonas de influencia de estas obras.

Esta cartera contempla una inversión estimada de sobre \$60 mil millones de pesos, de los cuales, alrededor de \$17 mil millones se destinan a Arauco y 43 mil millones a Malleco. Las diversas obras de la cartera, que forman parte del Plan Buen Vivir, están orientadas a mejorar la conectividad en el territorio, facilitar el acceso a servicios básicos (servicios

sanitarios rurales, agua potable rural) y a aumentar la resiliencia productiva ante posibles catástrofes climáticas:

- 24 proyectos de mejoramiento y conservación de caminos (\$46 mil millones).
- 12 proyectos de construcción, instalación y mejoramiento de Agua Potable Rural (Servicios Sanitarios Rurales) (7,8 mil millones)
- 6 proyectos de obras orientadas a la resiliencia productiva (\$2 mil millones).
- 2 proyectos de mejoramiento de aeródromos (\$1,8 mil millones).
- 1 proyecto de infraestructura habilitante para la pesca artesanal (\$2,5 mil millones).

Además, la cartera de proyectos mencionada contribuirá al desarrollo turístico sostenible en las provincias de Arauco y Malleco. Como parte de esta cartera, se han identificado al menos 10 proyectos, valorados en más de 6,5 mil millones de pesos, que beneficiarán destinos turísticos y territorios con potencial turístico de ambas provincias.

Como resultado de este esfuerzo, la inversión acumulada en Arauco y Malleco entre 2022 y 2026 registrará un aumento cercano al 30% respecto del período 2018-2022.

Responsable: Ministerio de Obras Públicas.

C. Acercar la institucionalidad de fomento productivo a la realidad territorial

17. Mejores capacidades para la prospección productiva en Arauco y Malleco

Objetivo: Reforzar las capacidades técnicas de CORFO para diagnosticar, planificar, diseñar e implementar instrumentos de fomento más ajustados a las realidades de Arauco y Malleco.

Descripción: A través de una cooperación técnica financiada por CAF, equipos del GrowthLab, pertenecientes a la Universidad de Harvard, realizarán asistencia técnica y workshops que buscan potenciar las capacidades de análisis espacial en las Direcciones Regionales de CORFO y la Gerencia de Desarrollo Territorial CORFO. Esta iniciativa se encuentra en ejecución hasta el primer trimestre de 2026, y se focalizará especialmente en las provincias de Arauco y Malleco.

Esta iniciativa permitirá mejorar la prospección productiva y la calidad de los diagnósticos territoriales, lo que se traducirá en programas de fomento más pertinentes y eficaces para reducir brechas estructurales y dinamizar el desarrollo económico de Arauco y Malleco.

Responsable: Ministerio de Economía y CORFO.

18. Gestores comunitarios para el desarrollo productivo con identidad territorial en Malleco

Objetivo: Aumentar la cantidad y calidad de proyectos adjudicados por Conadi en Malleco.

Descripción: Fortalecer las capacidades de 60 formuladores de proyectos que apoyan los procesos de desarrollo de personas y comunidades indígenas, de manera que puedan mejorar la formulación de proyectos productivos e incrementen sus posibilidades de

adjudicarse fondos concursables (de CONADI u otro servicio). Durante el primer semestre de 2026 se lanzará la convocatoria para entregar el Curso de Capacitación para la Formulación de Proyectos de hasta 30 hrs., con el objetivo de que los formuladores puedan apoyar las postulaciones a concursos regulares de 2026 y futuros.

Responsable: CONADI, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

19. Fomento al micro y pequeño emprendimiento en Arauco y Malleco

Objetivo: Fomentar y estimular nuevos emprendimientos en etapas tempranas.

Descripción: Esta iniciativa promueve la creación, formalización y crecimiento de negocios en ambas provincias. A través de programas del FOSIS y SERCOTEC, se entregarán subsidios no reembolsables, capacitación y acompañamiento técnico a emprendimientos del territorio.

- A. **Emprende FOSIS en Arauco y Malleco:** Durante el segundo semestre de 2025 y el primer trimestre de 2026, FOSIS se estará implementando el conjunto de programas Emprendamos, que beneficiará a cerca de 1.800 personas adultas con ideas de negocio o actividades económicas en marcha. Cada beneficiario recibirá un subsidio cercano al millón de pesos, junto con capacitación y acompañamiento para desarrollar y sostener su emprendimiento, así como promover la autonomía económica. Este apoyo se canaliza a través de tres programas: Emprendamos Semilla Chile Seguridades y Oportunidades (1.000 beneficiarios, que permite la elegibilidad también a través del subsistema Seguridades y Oportunidades); Emprendamos Semilla Regular (400 beneficiarios); y Emprendamos Básico (400 beneficiarios). Todos están orientados a personas pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares y/o con empleos precarios.
- B. **Propuesta de bonificación Arauco-Malleco en programas SERCOTEC:** SERCOTEC presentó a los Gobiernos Regionales de las regiones de Biobío y Araucanía, durante el último trimestre de 2025, una propuesta de focalización territorial basada en las provincias de Arauco y Malleco. Esta propuesta de focalización considerará otorgar puntaje adicional a los proyectos provenientes de las provincias de Arauco y Malleco en tres programas orientados al microemprendimiento, durante 2026. Primero, a través de Capital Semilla Emprende se apoyará la creación de nuevos negocios mediante financiamiento y asistencia técnica; segundo, a través de Capital Abeja Emprende se fomentará el emprendimiento femenino, promoviendo la autonomía económica de las mujeres; y tercero, a través de Crece, se impulsará el crecimiento y consolidación de micro y pequeñas empresas formalizadas, a través de cofinanciamiento para inversiones, asesorías especializadas y acciones de gestión.

Responsable: Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia; y SERCOTEC.

Colaboradores: Gobiernos Regionales de Biobío y La Araucanía.

20. Acompañamiento a compradores y proveedores de ChileCompra

Objetivo: Aumentar la participación de Mipymes y cooperativas de las provincias de Arauco y Malleco como proveedoras en sistema de Mercado Público, fomentando el desarrollo de proveedores locales.

Descripción: Con la modificación de la Ley 19.886 de Compras Públicas, se abren nuevas oportunidades para los proveedores de Arauco y Malleco para participar del mecanismo de compra ágil en compras menores a 100 UTM.

Durante el 2026 se brindará apoyo a 18 municipalidades de las provincias de Arauco y Malleco, así como a los gobiernos regionales de ambas zonas, con el propósito de fortalecer las prácticas en los procesos de compras públicas. Esto contribuirá a disminuir las barreras de acceso y a garantizar la correcta aplicación de las instrucciones de la FNE.

Paralelamente, se organizarán capacitaciones dirigidas a proveedores locales y se difundirá información sobre oportunidades de negocio en las provincias, en coordinación con organismos de fomento vinculados a los proveedores de ambas regiones.

Responsable: ChileCompra.

21. Impulsar el desarrollo económico comunitario en pequeñas localidades

Objetivo: Crear mejores espacios comunitarios e infraestructura urbana que abran nuevas oportunidades para el emprendimiento y las actividades productivas en localidades de menos de 20 mil habitantes.

Descripción: A través del financiamiento de acciones orientadas a promover la equidad territorial en las provincias de Arauco y Malleco, se busca mejorar el acceso a infraestructura urbana y habitacional priorizada por las comunidades y municipios, al mismo tiempo que se generan condiciones para impulsar y fortalecer diversas actividades económicas en el territorio. Durante el segundo semestre de 2025 y el primer semestre de 2026, estará en ejecución la implementación de los Planes de Desarrollo construido con los actores locales:

- A. Malleco: financiando obras y estudios de diseño priorizados a partir del segundo semestre de 2025, beneficiando a la población de las comunas de Lumaco, Purén, Ercilla, Angol, Curacautín, Lonquimay, Ercilla, Traiguén y Collipulli.
- B. Arauco: financiando 3 iniciativas vinculadas al Programa Pequeñas Localidades a partir del primer semestre de 2026, beneficiando a la población de las comunas de Arauco, Contulmo y Los Álamos.

Responsable: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

D. Capacidades humanas para la productividad

22. Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional en Arauco-Malleco

Objetivo: Mejorar las condiciones para el desarrollo de aprendizajes en la educación media técnico profesional de las comunas de Arauco y Malleco.

Descripción: Considerando que el fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) exige una mirada integral y multidimensional que vaya más allá de la inversión en infraestructura o equipamiento, resulta esencial relevar el desarrollo de capacidades de quienes componen los equipos directivos, así como de docentes y asistentes de la educación. Estos equipos son quienes permanecen en las comunidades educativas, orientando y guiando los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes. Es por esto que durante el segundo semestre del 2025 se avanzó en la implementación de acciones formativas y espacios de desarrollo de propuestas específicas para las provincias en cuestión. Estas acciones incluyeron la entrega de capacitaciones técnicas a docentes TP de Arauco en innovación pedagógica, en nodos sectoriales como son Agropecuario, Administración, Salud, Turismo y Hotelería, Alimentación, Educación Tecnología y Energía y en el uso de inteligencia artificial como apoyo al diseño de actividades de aprendizaje y como recurso técnico en las especialidades. Adicionalmente, se capacitó en contextualización curricular, integrando saberes, recursos y desafíos propios del territorio para generar aprendizajes significativos, pertinentes y conectados con el entorno productivo y sociocultural local.

Responsable: Ministerio de Educación.

Colaboradores: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

23. Formación laboral con impacto territorial en las provincias de Arauco y Malleco

Objetivo: Reducir las brechas de capacidades humanas de población económicamente activa en situación de vulnerabilidad.

Descripción: El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, dispone de distintos instrumentos de formación en oficios para la comunidad, los cuales tienen por objeto entregar aptitudes, destrezas y habilidades para las personas, mejorando sus opciones para la búsqueda de un empleo.

Para estos efectos, SENCE tiene contemplado ejecutar distintos cursos de capacitación entre el segundo semestre de 2025 y durante de 2026, incluyendo la fase lectiva y en algunos casos prácticas laborales o seguimientos a los planes de negocios de emprendimiento.

En el caso de las provincias de Malleco y Arauco, este Servicio Nacional coloca a disposición las siguientes líneas programáticas, cantidad de cursos y cupos:

- A. Programa Continuidad de Estudios con CFT Estatal Araucanía en la Provincia de Malleco: Por primera vez se realizó, durante el segundo semestre del 2025, este

programa en la región, el cual busca desarrollar una ruta formativa que articule el oficio realizado con una carrera de Educación Técnica de Nivel Superior, a través del Centro de Formación Técnica (CFT) Estatal Araucanía, sede Angol. Esta iniciativa beneficiará a 40 personas de la provincia de Malleco para capacitarse en el curso de "Instalaciones Eléctricas Clase D" (incorporando certificación SEC), cuyos cursos comenzaron su ejecución durante este semestre.

- B. Programa de Capacitación de Oficios: Programa que busca mejorar la empleabilidad de la población vulnerable del país. Se espera una cobertura para la provincia de Arauco de 270 personas, a través de 14 cursos; mientras que para la provincia de Malleco se consideran 125 personas para 6 cursos, los cuales se encuentran en ejecución hasta el primer trimestre de 2026. Los cursos variarán a partir de las necesidades identificadas para el mercado laboral de la zona. Por ejemplo, en oficios técnicos (operación de maquinaria, soldadura, carpintería, electricidad), servicios (cocina, seguridad, turismo con inglés) y emprendimiento, junto con licencias de conducir profesionales.

Responsable: Ministerio del Trabajo, SENCE, Municipios.

Colaboradores: CFT Estatal Angol, OTICs y OTECs.

24. Fomento a la certificación de competencias laborales y perfiles ocupacionales en la Región de La Araucanía

Objetivo: Aumentar la probabilidad de acceder a trabajos calificados y mejor remuneración mediante la certificación que ofrece ChileValora.

Descripción: Se implementarán procesos de evaluación y certificación de competencias laborales a través de ChileValora, focalizados durante 2025 en La Araucanía, y hacia 2026 exclusivamente hacia las provincias de Arauco y Malleco, priorizando sectores de demanda regional como servicios y oficios. Esto se abordará en las siguientes líneas de trabajo:

- A. ChileValora Certifica Araucanía y Biobío. La iniciativa busca contribuir a la empleabilidad, a través de procesos de evaluación y certificación de competencias laborales. Se espera una cobertura de 460 personas beneficiarias de la región de la Araucanía durante 2025 y 600 personas en las regiones de La Araucanía y Biobío en 2026. Los sectores priorizados para ofrecer certificaciones responden a una evaluación de demanda regional. Para 2025, a partir de 161 procesos de evaluación, se han identificado ya para Araucanía la disponibilidad de certificación en servicios (logística, comercio, inmobiliarios, asistencia social), oficios (electricidad, gasfitería, climatización), entre otros.
- B. Programa Fondo de Cesantía Solidario Araucanía. La iniciativa busca promover la inserción laboral de personas en cesantía, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a través de procesos de evaluación mediante metodologías de simulación de oficios disponibles en el Catálogo de ChileValora. El programa se encuentra en ejecución hasta el primer semestre de 2026. Se espera una cobertura de 121 personas beneficiarias en los sectores productivos de construcción y comercio.

Responsable: ChileValora.

25. Impulso a la intermediación laboral en las provincias de Arauco y Malleco

Objetivo: Reducir la espera y aumentar la calidad y la cantidad de entrevistas asociadas al proceso de búsqueda de nuevos empleos, con un mayor conocimiento de la demanda requerida por el sector productivo del territorio.

Descripción: Mediante el fortalecimiento de programas de SENCE como Programa Continuidad de Estudios, Capacitación de Oficios y Becas Laborales, se busca mejorar la empleabilidad de la población vulnerable económicamente activa. Esto se ha abordado durante 2025 y continuará su implementación durante 2026 en las siguientes líneas de trabajo:

- A. Ferias laborales en Arauco: Esta iniciativa, que se ha decidido focalizar durante 2025 especialmente en la provincia de Arauco, busca facilitar el acceso de la población desocupada a oportunidades laborales vigentes en la provincia, promoviendo el contacto directo entre empresas y personas buscadoras de empleo. En particular, se focalizará en las comunas de Curanilahue, Los Álamos y Arauco, alcanzando cerca de 1.000 personas desempleadas, cesantes o en proceso de reconversión laboral.
- B. Ferias SENCE en la provincia de Arauco. Se espera convocar más de 500 personas de la provincia de Arauco a una feria de intermediación laboral que reúna oferta y demanda, visibilizando el rol de SENCE en el fomento del empleo y fortaleciendo las redes territoriales. La actividad se realizará en Cañete durante 2026 y será en modalidad híbrida (presencial y virtual a través de la Bolsa Nacional de Empleo).
- C. Encuentro empresarial con plataformas de intermediación laboral en Arauco: En la Provincia de Arauco, se planifica realizar una instancia que busca identificar sectores estratégicos con demanda laboral proyectada y promover articulaciones público-privadas que permitan potenciar las acciones de SENCE en el territorio, que es muchas veces desaprovechada por desconocimiento. Esto se ejecutará durante el segundo semestre de 2025 con 20 empresas de la provincia.
- D. Fortalecimiento del Programa OMIL en Malleco: Busca fortalecer la gestión de las OMIL en los 11 municipios de la provincia de Malleco, especialmente recurriendo a una mayor dotación de recursos para la gestión intercomunal (redes territoriales que congregan a grupos de OMIL), mediante el fortalecimiento de equipos técnicos municipales para la gestión de la búsqueda de empleo (especialmente a nivel de ejecutivos de empresa que puedan levantar oportunidades de empleo regional). Esto permitirá beneficiar a los usuarios y trabajadores de las OMILs de estas comunas. Se espera su ejecución durante el primer semestre de 2026.

Responsable: Ministerio del Trabajo y Previsión Social, SENCE.

Colaboradores: Municipalidades de las provincias de Arauco y Malleco.

E. Impulso a la diversificación productiva y apertura hacia nuevos mercados

26. Desarrollo de la pesca artesanal con valor agregado por Nueva Ley de Fraccionamiento

Objetivo: Activación y fortalecimiento económico del sector pesquero producto de la distribución de recursos por Ley de Fraccionamiento

Descripción: La ley de fraccionamiento pesquero (Nº21.752) permitirá la distribución equitativa de los recursos pesqueros en pesquerías clave como lo son el jurel, sardina, anchoveta y merluza austral, incrementando la participación del sector artesanal y por tanto potenciando el desarrollo de territorios históricamente postergados.

Lo anterior significará un impacto positivo directo en las caletas de la Macrozona Sur, ya que aumentará los recursos disponibles para el consumo humano y la generación de encadenamientos productivos con valor agregado, beneficiando a miles de pescadores y pescadoras artesanales, sus familias y la comunidad en general.

Para lograr lo anterior, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) presentó la propuesta de distribución de aquellas pesquerías donde crece la participación para la pesca artesanal, comenzando a regir una vez definidas las cuotas globales de pesca para el año 2026

Durante 2026, a través de un trabajo coordinado entre Subpesca, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), y la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) se desarrollarán incentivos que promuevan la agregación de valor en la pesca de pequeña escala. Esto involucrará un trabajo coordinado con Mipymes y cooperativas de pesca artesanal para facilitar su posicionamiento como proveedores en licitaciones para consumo humano, con especial foco en las regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Responsable: SUBPESCA.

Colaboradores: SERNAPESCA, INDESPA, CORFO.

27. Promover la internacionalización de Pymes en Malleco y Arauco con potencial exportador

Objetivo: Consolidar y expandir el acceso de las Pymes de las provincias de Malleco y luego de Arauco a los mercados internacionales, mediante acciones de formación, promoción comercial y visibilización de la identidad cultural de los pueblos originarios.

Descripción: ProChile, a través de su Oficina Regional en La Araucanía, está ejecutando un proyecto piloto con foco en Malleco, orientado a identificar y acompañar a empresas con potencial exportador. Esta experiencia, que incluye talleres de formación, articulación con SERCOTEC y los departamentos de fomento productivo de los municipios, se proyecta expandir a la provincia de Arauco entre 2026 y 2027.

El segundo semestre de 2025, se comenzaron a ejecutar las siguientes acciones:

- Talleres de formación exportadora y seguimiento con Mipymes de Malleco a través de los centros de negocios de SERCOTEC Angol y la unidad de fomento productivo de Victoria. Esta medida finalizará su ejecución durante 2026.
- Programa de Formación Exportadora para Mujeres Indígenas con perfil exportador o potencial de internacionalización, con participación en la ENEXPRO Multisectorial (agosto 2025).
- Participación en la Semana de Pueblos Originarios en Expo Osaka (septiembre 2025), para visibilizar emprendimientos indígenas, promover el respeto a las culturas originarias y generar alianzas internacionales.
- Organización de una actividad internacional de promoción del turismo indígena, coordinada con CONADI durante el primer trimestre del 2026

Responsable: ProChile.

28. Impulso a la sofisticación productiva del carbón en la Provincia de Arauco

Objetivo: Fomentar la investigación, el desarrollo y la articulación público-privada para nuevos usos del carbón extraído en la provincia de Arauco, con foco en aplicaciones industriales sostenibles con materiales carbonosos avanzados como el carbón activado y la leonardita, contribuyendo a la reactivación económica, la protección del empleo local y una transición justa.

Descripción: Se abordarán las siguientes dos líneas de acción:

- A. Sofisticación: A partir de la investigación y el desarrollo generados por la Universidad de Bío-Bío, se identificó el potencial del carbón para uso en aplicaciones industriales sostenibles. La Secretaría Regional Ministerial de minería de la Región del Biobío y la Mesa Minera de Curanilahue se encuentran acompañando este proceso. Durante el año 2025, el Ministerio de Minería financió un proyecto de 10 millones de pesos que busca implementar una planta piloto para la producción de "Leonardita" a través del Programa Especial de Fortalecimiento de Cooperativas y Gremios de la Pequeña Minería. Se espera en el primer trimestre de 2026 una producción de 1.000 toneladas/mensuales de "leonardita" o de la cuota que requiera el mercado agrícola, asunto que será seguido y revisado por el Ministerio de Minería, mediante el SEREMI respectivo. Para estos efectos, se hace necesario buscar fuentes de financiamiento para el desarrollo de un estudio final de composición de la "leonardita", y su certificación de contenido para conseguir entregarla como insumo agrícola. El monto, plazo y fórmulas para la ejecución del estudio que determina la composición de la leonardita, será revisado por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Minería, mediante su respectivos SEREMIs.
- B. Articulación con Acelera: Mediante la articulación con el programa Acelera a realizarse en la provincia de Arauco, aprobado en el Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Biobío -por un monto de por un monto de \$120.000.000-, para que participen en la etapa de levantamiento de potenciales beneficiarios y se determine si son acelerables o dinamizables. Lo anterior se realizará mediante los procedimientos y articulaciones establecidos en las bases administrativas del Programa Acelera de CORFO.

Responsable: Seremi de Economía Biobío, Seremi de Minería Biobío, Delegación Presidencial Provincial de Arauco.

Colaboradores: Universidad del Bío-Bío, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío-Bío, CORFO, Gobierno Regional del Bío-Bío.

F. Más y mejores emprendimientos en Arauco y Malleco

29. Autonomía económica y desarrollo integral de mujeres mapuche emprendedoras en Malleco

Objetivo: Favorecer el empoderamiento económico de mujeres emprendedoras en la provincia de Malleco, preservando su herencia cultural indígena.

Descripción: Mediante el financiamiento de inversión productiva, acompañamiento especializado y capacitaciones con pertinencia cultural, se contribuirá al desarrollo integral de 55 mujeres indígenas rurales de la Provincia de Malleco de la región de la Araucanía, en aspectos relacionados a lo económico, sociales, culturales y de derechos. La iniciativa, que será lanzada en febrero del 2026, contempla la implementación de subsidios individuales. El total de recursos disponibles asciende a \$212.850.000 que se distribuyen en el pago de Asistencia técnica de \$40.590.000 y el concurso público equivalente a \$172.260.000, entregando un subsidio máximo de \$3.132.000 por persona.

Responsable: CONADI, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

30. Asesorías gratuitas para la formalización tributaria en Arauco y Malleco

Objetivo: Facilitar e incentivar la formalización tributaria de los emprendedores de las provincias de Arauco y Malleco.

Descripción: Se está implementando un programa de capacitación y asistencia técnica gratuita, liderado por la Defensoría del Contribuyente, para aumentar la formalización tributaria en Arauco y Malleco. Los contenidos abordarán renta, IVA, regímenes especiales y nuevas normativas tributarias, buscando apoyar a emprendedores, comunidades y actores locales en su cumplimiento tributario y formalización.

La iniciativa contempla cinco líneas de acción con charlas y talleres, presenciales y/o virtuales, entre fines de 2025 y el primer semestre de 2026 en los siguientes ámbitos: (i) turismo (junto a SERNATUR), (ii) emprendimientos iniciales (con FOSIS), (iii) actividades productivas indígenas (con CONADI), (iv) ferias libres (con SERCOTEC) y (v) fortalecimiento de capacidades en funcionarios municipales e instituciones de fomento (con Delegaciones Provinciales).

Responsable: Defensoría del Contribuyente.

Colaboradores: Ministerio de Economía, Delegaciones Presidenciales Provinciales, SERCOTEC, FOSIS, CONADI y SERNATUR.

31. Viraliza en Sectores Locales Claves

Objetivo: Generar espacios de articulación y transferencia de conocimiento entre emprendedores de alto potencial de crecimiento en sectores que resulten beneficiarios.

Descripción: Implementación de programas de formación que consideren un conjunto de actividades destinadas al traspaso de conocimientos, habilidades, herramientas y/o metodologías, relativas al emprendimiento y la innovación, a un grupo objetivo determinado de emprendedores de alto potencial de crecimiento, de edades entre 18 y 30 años. Se focalizó en los siguientes sectores económicos: Turismo, Silvoagropecuario, Construcción, Acuícola pesquero, Manufactura, Industrias emergentes. Además, se están ejecutando 2 proyectos beneficiarios en la provincia de Malleco. Se ejecutaría desde octubre del 2025 hasta septiembre del 2026.

Responsable: CORFO.

32. Fomento a las iniciativas asociativas en Arauco y Malleco

Objetivo: Fomentar y estimular iniciativas asociativas en las provincias de Arauco y Malleco.

Descripción: A través de la incorporación de una mayor bonificación para la población postulante que pertenezca a las provincias de Arauco y Malleco en las convocatorias 2026 de los programas Creación y Fortalecimiento de Cooperativas, Barrios Comerciales y Ferias Libres, se espera fomentar la generación de nuevos emprendimientos sostenibles en el tiempo. La bonificación consiste en las siguientes tres líneas de acción y será implementada en 2026:

- A. Ferias Libres. Las ferias libres postulantes que acrediten postura en las provincias de Arauco o Malleco recibirán una bonificación mínima del 15% en la etapa de evaluación regional.
- B. Cooperativas. Las cooperativas postulantes que acrediten postura en las provincias de Arauco o Malleco recibirán una bonificación mínima del 15% en la etapa de evaluación regional.
- C. Gremios regionales. Las ferias libres postulantes que acrediten postura en las provincias de Arauco o Malleco recibirán una bonificación mínima del 15% en la etapa de evaluación regional.

Responsable: SERCOTEC.

33. Fortalecimiento Integral de la Economía de los Pueblos Originarios

Objetivo: Fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo.

Descripción: La iniciativa busca impulsar el desarrollo sostenible y autónomo de las comunidades indígenas mediante el acceso a servicios técnicos pertinentes, financiamiento oportuno e inversiones productivas que fortalezcan sus estrategias

económicas y capacidades locales. Su implementación se realizará durante el 2026 y considera dos líneas de acción principales:

- A. Asesoría Técnica y Extensión Rural: Entrega de servicios de extensión pertinentes y de calidad, acompañados de capacitación técnica y apoyo a la asociatividad local, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades productivas, la gestión comunitaria y la sostenibilidad de las actividades silvoagropecuarias. Estas asesorías beneficiarán a 8.179 personas en Malleco y 3.016 en Arauco.
- B. Fondo Único de Financiamiento para Inversiones Productivas: Otorgamiento de incentivos para inversiones productivas y capital de operación destinados a fortalecer las economías locales y diversificar las fuentes de ingreso de las comunidades. El fondo entregará incentivos a 8.126 personas en Malleco y 3.273 en Arauco.

Con esta medida, se espera fortalecer la autonomía económica de las comunidades y consolidar modelos de desarrollo endógenos y sostenibles, alineados con los principios de respeto territorial, cultural y ambiental.

Responsable: INDAP

Colaboradores: CONADI

G. Desarrollo Turístico Sostenible

34. Prórroga de la ZOIT "Lago Lanalhue"

Objetivo: Consolidar la reactivación del Lago Lanalhue como destino turístico sostenible y con identidad local, asegurando la continuidad de su Plan de Acción.

Descripción: SERNATUR se encuentra apoyando la solicitud de prórroga de la ZOIT "Lago Lanalhue", que comprende las cuencas del Lago Lleu Lleu y del Lago Lanalhue. Se espera esta pueda formalizarse durante el primer semestre de 2026 ante el Comité de Ministros de Turismo, en conformidad al Decreto N°30 de la Ley 20.423. Esta extensión permitirá actualizar el Plan de Acción, orientado a fortalecer la infraestructura, el desarrollo de productos, la sustentabilidad y la gobernanza territorial.

Mantener la categoría ZOIT otorga prioridad legal para acceder a financiamiento público en proyectos turísticos, además de reforzar la coordinación público-privada a nivel local para dinamizar el turismo en la provincia de Arauco.

Responsable: SERNATUR.

Colaboradores: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y SUBTUR.

35. Formulación de Programa Estratégico Regional de Turismo Indígena para la Macrozona Sur

Objetivo: Reducir las brechas de desarrollo y competitividad que enfrentan las unidades económicas indígenas del sector turístico, mediante la creación de un programa orientado a la sofisticación de su oferta de experiencias, servicios y productos.

Descripción: Durante 2026 se completará la formulación de un Programa de Turismo Indígena con foco en la Macrozona Sur. Esta iniciativa se encuentra actualmente en diseño técnico por parte de la Subsecretaría de Turismo, la Asociación Nacional de Turismo Indígena, la Sociedad de Turismo Mapuche, el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO y de SERNATUR.

El programa busca generar condiciones para que las microempresas indígenas mejoren sus capacidades productivas, de gestión y de comercialización, avanzando hacia modelos de mayor valor agregado, sostenibilidad y pertinencia cultural, con perspectiva de economía indígena. Con ello se espera potenciar el desarrollo económico local y diversificar la oferta turística nacional con identidad indígena.

La iniciativa se presentará ante DIPRES durante el primer semestre de 2026 para su evaluación y resolución. Se espera que su diseño sea considerado como antecedente para la formulación presupuestaria 2027.

Responsable: SUBTUR.

Colaboradores: CFDI, CORFO, SERNATUR.

36. Promoción del turismo interno

Objetivo: Promover el turismo interno y contribuir a la disminución de la estacionalidad turística, mediante el subsidio a la demanda, fortaleciendo la ocupación en temporadas bajas y dinamizando las economías locales en destinos emergentes.

Descripción: La iniciativa contempla dos líneas de acción en 2025 y 2026 que fortalecen el desarrollo de destinos locales en ambas provincias. Estas iniciativas son:

- A. Programa Turismo Familiar: Paquetes de viaje todo incluido, con duración de dos noches, dirigidos a familias, especialmente de sectores vulnerables. El programa promueve la vida sana, el fortalecimiento de lazos familiares y el acceso al turismo como derecho social. Para el destino de Cañete, se movilizó en 2025 un total de 449 pasajeros y más de 49 millones de pesos por concepto de subsidio. En el caso de Curacautín se sumaron 80 pasajeros, con 9 millones de pesos por concepto de subsidio.
- B. Programa Vacaciones Tercera Edad: Entrega paquetes turísticos subsidiados a personas mayores, permitiendo su acceso a destinos turísticos priorizados por SERNATUR en temporadas de baja demanda. La iniciativa también apoya a pequeñas y medianas empresas turísticas a través de un mayor uso de sus servicios. Se financió 488 pasajeros en 2025, lo que se traduce en 181 millones de pesos en las comunas de Cañete (Lanalhue), Lonquimay, y Lumaco (Capitán Pastene). Su desarrollo exitoso proyecta un apalancamiento de recursos privados gastados a nivel local de cerca de 53 millones de pesos adicionales al subsidio fiscal.

Responsable: SERNATUR.

37. Regulación equitativa para turismo indígena

Objetivo: Modificar la normativa sanitaria para incorporar la perspectiva de pertinencia cultural indígena, facilitando así el desarrollo de actividades turísticas en comunidades indígenas a lo largo del país.

Descripción: Sabemos que la mayoría de los destinos turísticos del país se encuentran en comunas rurales, en donde el turismo de naturaleza, aventura y cultural se ha posicionado como un motor de desarrollo. Sin embargo, persisten brechas que dificultan la inserción y permanencia de las microempresas en el mercado, especialmente en lo que respecta a la infraestructura, comercialización y cumplimiento de estándares. El Ministerio de Salud en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Subsecretaría de Turismo, han trabajado en la adaptación del Reglamento Sanitario de los Alimentos (Decreto Supremo N° 977 de 1996).

La propuesta de modificación al Reglamento Sanitario de los Alimentos (Decreto Supremo N° 977), que se espera esté vigente a comienzos de 2026, busca facilitar la autorización sanitaria para establecimientos en comunas rurales, adaptando la ley a la realidad del mundo rural. Esto incluye condiciones diferenciadas para la manipulación, infraestructura, higiene y almacenamiento para establecimientos de comida en zonas rurales, con el objetivo de proteger la inocuidad de los alimentos.

A partir de las cifras de las empresas en actividades características del turismo de las comunas rurales zonas de rezago y potenciales de ser declaradas zonas de rezago, se estima que este cambio podría impactar a 1.613 empresas.

Responsable: Ministerio de Salud, INDAP, SUBTUR.

38. Financiamiento a la inversión de proyectos turísticos

Objetivo: Apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva en empresas del rubro turístico de la Provincia de Malleco, con potencial de generar externalidades positivas en otras unidades productivas.

Descripción: La iniciativa contempla la entrega de cofinanciamiento para la adquisición de activos fijos, mediante el Programa Activa, promoviendo la habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo. Se beneficiaron durante el 2025 a 17 empresas, concretando igual número de proyectos en la provincia. El monto total de la convocatoria fue de 323 millones aporte Corfo (CDPR) y 195 millones aporte de privados.

Responsable: CORFO.

H. Innovación y desarrollo silvoagropecuario

39. Fortalecimiento y conservación de bosques con potencial productivo

Objetivo: Fortalecer y conservar bosques, que tienen externalidades positivas sobre el empleo local y la eficiencia productiva de los servicios ecosistémicos de las provincias de Arauco y Malleco.

Descripción: Esta iniciativa busca acelerar la recuperación de mil hectáreas de bosque nativo, bonificando parte del costo de las actividades financiadas contempladas en el Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (detallar actividades señaladas en cada uno de los literales establecidos en el artículo 22 de la Ley de Bosque Nativo (Nº 20.283), y actividades del programa Siembra por Chile.

Mediante la ejecución en tres líneas de acción durante 2026.

- A. Ley 20.283 sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal: Mediante la ejecución de proyectos del Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo se espera beneficiar a más de 40 propietarios de la provincia de Malleco y 7 de Arauco, con más de 740 hectáreas, entregando financiamiento orientado para fortalecer la gestión y la mejora del bosque nativo.
- B. Programa de la restauración de bosques nativos a gran escala - siembra por Chile: Se contempla la ejecución de actividades de restauración en bosques nativos en más de 435 hectáreas beneficiando a más de 130 familias de las provincias de Arauco y Malleco. Estas hectáreas estarán focalizadas en zonas de conservación y protección de suelos, humedales, cabeceras de cuenca y cuerpos de agua.
- C. Implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales: El programa +Bosques de la Fase de Pago por resultados de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) busca aumentar la cobertura y calidad de los recursos vegetaciones y sus servicios ecosistémicos. Para ello, se potenciará la implementación del financiamiento obtenido desde el Fondo Verde Clima (FVC) para Chile, por un total de 63 millones de dólares, cuyo objetivo es reducir las emisiones de los bosques entre las regiones del Maule y Los Lagos. En el proceso de ejecución de este financiamiento, MINAGRI cuenta con el apoyo de FAO como entidad ejecutora y acreditada ante el FVC. El programa ejecuta las medidas de acción directas (de carácter operacional) y facilitadoras (potencian la implementación de las medidas directas) de la ENCCRV, desarrollando actividades de forestación, restauración, ordenación forestal y silvicultura preventiva, en las regiones del Maule a Los Lagos.

Responsable: CONAF (SERNAFOR).

Colaboradores: FAO, Ministerio de Agricultura.

40. Mejora de competitividad de pequeños Agricultores Indígenas de Traiguén

Objetivo: Incentivar las inversiones en la comuna de Traiguén por parte de pequeños agricultores de comunidades indígenas.

Descripción: Mediante un IFI (Iniciativas de Fomento Integradas) se mejorará la competitividad de 30 pequeños agricultores de la comuna de Traiguén, a través del otorgamiento de financiamiento para inversión y capital de trabajo, que permita el establecimiento y fortalecimiento de huertos frutícolas y la transferencia de nuevos conocimientos técnicos, administrativos, comerciales o tecnológicos. Lo anterior permitirá el establecimiento de 1/4 de hectárea a cada beneficiario, más la transferencia del paquete tecnológico del cultivo por 3 años por parte de la exportadora que apadrina el proyecto. Además, considera la materialización de una alianza productiva, que garantiza la compra de la fruta. El programa se encuentra en su segunda fase de ejecución, la que finaliza en marzo del 2026.

Responsable: CORFO.

41. Fortalecimiento de la Red de Proveedores de Viñas Hueico en Purén

Objetivo: Fortalecer la gestión empresarial y técnica de las familias productoras de uva vinculadas a la Viña San Pedro en la comuna de Purén, mediante un plan sistemático de asesorías y capacitaciones que asegure la sustentabilidad y proyección del proyecto vitivinícola local.

Descripción: La medida se ejecutó entre agosto del 2024 y octubre del 2025. En este periodo, benefició a 11 familias productoras, responsables de 27,5 hectáreas de viñedos ubicadas en Purén, integradas a la red de proveedores de la Viña San Pedro a través de la asociación Viñas Hueico.

El proyecto tuvo por objetivo disminuir brechas técnicas y de sustentabilidad detectadas en el diagnóstico inicial, mediante un programa continuo de asesorías y capacitaciones con enfoque en producción vitivinícola, manejo de riego, mecánica agrícola y gestión predial. A ello se sumó el fortalecimiento de habilidades colaborativas y de gestión organizacional, clave para la proyección asociativa de la iniciativa.

Como parte del proceso formativo, se contempló la realización de un taller de cierre del primer año, orientado a retroalimentar los avances alcanzados, compartir aprendizajes y definir los desafíos y ajustes para el segundo año de ejecución.

Responsable: CORFO.

42. Transferencia tecnológica en riego para pequeños productores

Objetivo: Reducir las brechas de capacidades y conocimientos en la gestión de riego para incrementar la competitividad e ingresos de pequeños agricultores y comunidades indígenas.

Descripción: La Comisión Nacional de Riego promoverá el fortalecimiento organizacional y aumentará las capacidades de gestión de pequeños agricultores y comunidades indígenas, mediante la ejecución de tres líneas de acción entre el segundo semestre de 2025 y 2026. Estas tres líneas de acción son:

- A. Programa transferencia tecnológica en riego para pequeños productores de La Araucanía: En el marco del Plan Buen Vivir, esta iniciativa busca entregar conocimientos y habilidades para realizar labores de operación, mantenimiento y programación en sus sistemas de riego tecnificado y producción de cultivos bajo riego a cerca de 200 pequeños agricultores de la Región de La Araucanía, beneficiarios de la Ley 18.450. La ejecución comenzará en el cuarto trimestre de 2025 y se extenderá hacia finales de 2026.
- B. Proyectos de Recolección de aguas lluvias en Ercilla: Durante el año 2025, la CNR bonificó 14 proyectos de riego en la comuna de Ercilla, con una bonificación de 230 millones de pesos. Estos proyectos actualmente se encuentran en construcción. En las provincias de Arauco y Malleco, y en alianza con la Conadi, se logró bonificar 82 proyectos de riego, los que benefician a 581 personas, e implican una inversión estatal de más de 3.300 millones de pesos.

C. Proyectos de estudio para identificar demanda de riego en comunidades Indígenas de la Provincia de Malleco: Durante el año 2025, se logró gestionar la postulación de proyectos en 5 comunidades mapuche de las comunas de Victoria, Los Sauces, Curacautín y Collipulli, las que postularon proyectos de mejoramiento de riego asociativo, aspirando a más de 2.200 millones de pesos en bonificaciones. Dichos proyectos están siendo evaluados técnica y legalmente en el marco de la postulación a concursos de la Ley 18.450. El primer semestre del 2026 se presentarán los resultados de estas postulaciones.

Responsable: CNR.

7. Anexos

Anexo 1: Resumen Medidas

Eje	Nombre
A. Aceleración de inversión pública y privada en la Macrozona Sur	1. Acelerar la materialización de proyectos de inversión pública y privada para dinamizar la economía y el empleo de calidad en la Macrozona Sur. 2. Acelerar la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública con impacto en las comunidades indígenas en la Macrozona Sur 3. Acelerar la inversión en electrificación rural mediante ajuste de glosa en la Ley de Presupuesto 4. Nuevo confirming para proveedores y contratista de obras públicas 5. Fortalecimiento de las capacidades regionales de atracción de Inversión Extranjera 6. Alianza público-privada para la generación de un centro productivo entre Lebu y Los Álamos
B. Materialización de infraestructura habilitante de corto y mediano plazo	7. Inicio de estudio de diseño 45 km pendientes Ruta Curanilahue-Nacimiento 8. Fortalecimiento del Puerto Artesanal de Lebu 9. Facilitar la integración comercial de la Macrozona Sur con Argentina 10. Reposición Infraestructura tren Victoria-Temuco 11. Ampliar acceso a conectividad 5G y última milla en telecomunicaciones 12. Implementación de la cartera de inversiones en transición y resiliencia eléctrica 13. Construcción de conjuntos habitacionales en Malleco 14. Resiliencia climática en sectores urbanos de las provincias de Arauco y Malleco 15. Acelerar la inversión en riego en la provincia de Malleco 16. Fortalecer la capacidad productiva de Arauco y Malleco mediante infraestructura habilitante
C. Acercar la institucionalidad de fomento productivo a la realidad territorial	17. Mejores capacidades para la prospección productiva en Arauco y Malleco 18. Gestores comunitarios para el desarrollo productivo con identidad territorial en Malleco 19. Fomento al micro y pequeño emprendimiento en Arauco y Malleco 20. Acompañamiento a compradores y proveedores de ChileCompra 21. Impulsar el desarrollo económico comunitario en pequeñas localidades
D. Capacidades humanas para la productividad	22. Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional en Arauco-Malleco 23. Formación laboral con impacto territorial en las provincias de Arauco y Malleco 24. Fomento a la certificación de competencias laborales y perfiles ocupacionales en la Región de La Araucanía 25. Impulso a la intermediación laboral en las provincias de Arauco y Malleco
E. Impulso a la diversificación productiva y apertura hacia nuevos mercados	26. Desarrollo de la pesca artesanal con valor agregado por Nueva Ley de Fraccionamiento 27. Promover la internacionalización de Pymes en Malleco y Arauco con potencial exportador 28. Impulso a la sofisticación productiva del carbón en la Provincia de Arauco
F. Más y mejores emprendimientos en Arauco y Malleco	29. Autonomía económica y desarrollo integral de mujeres mapuche emprendedoras en Malleco 30. Asesorías gratuitas para la formalización tributaria en Arauco y Malleco 31. Viraliza en Sectores Locales Claves 32. Fomento a las iniciativas asociativas en Arauco y Malleco 33. Fortalecimiento Integral de la Economía de los Pueblos Originarios
G. Desarrollo Turístico Sostenible	34. Prórroga de la ZOIT "Lago Lanalhue" 35. Formulación de Programa Estratégico Regional de Turismo Indígena para la Macrozona Sur 36. Promoción del turismo interno 37. Regulación equitativa para turismo indígena 38. Financiamiento a la inversión de proyectos turísticos
H. Innovación y desarrollo silvoagropecuario	39. Fortalecimiento y conservación de bosques con potencial productivo 40. Mejora de competitividad de pequeños Agricultores Indígenas de Traiguén 41. Fortalecimiento de la Red de Proveedores de Viñas Hueico en Purén 42. Transferencia tecnológica en riego para pequeños productores

Anexo 2: Obras Públicas en Arauco y Malleco

Provincia	BIP	Nombre Contrato	Estado	Total (Millones CLP)
Arauco	30077015-0	Construcción Mejoramiento Conexión Vial Curanilahue-Nacimiento, Por Bajo Los Ríos, Provincia de Biobío, Región del Biobío, Tercer Llamado.	En Ejecución	2.119
Arauco	40031108-0	Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural de Antihuala - Temuco Chico - La Araucana, Los Álamos (Tercer Llamado)	En Ejecución	2.879
Arauco	40047075-0	Construcción Frente de Atrache Caleta Quidico	En Ejecución	2.519
Arauco	40049865-0	Conservación Caminos Indígenas Año 2024, Sectores de Huillínco, Huallepen Bajo, Paillahue, Elicura, Calebu y Otros, Comuna de Contulmo, Provincia de Arauco, Región del Biobío.	En Ejecución	s/inf
Arauco	40049911-0	Camino Básico Por Conservación Ruta P-328 Cruce P-20 (Llico) - Piure - Cruce P-352 (Tropén), Km. 1,81 Al Km.10,24, Comuna de Arauco, Provincia de Arauco, Región del Biobío.	En Ejecución	2.343
Arauco	40049911-0	Caminos Básicos Por Conservación Ruta P-622 (Cruce P-630 - Lencanboldo) Km 0,0 Al Km.7,3 y Ruta P-560 (Cañete-Cayucupil-Butamalal), Km 13,2 Al Km 16,45. Comuna de Cañete, Provincia de Arauco, Región del Biobío	En Ejecución	1.999
Arauco	40050303-0	Conservación de Seguridad Vial Ruta 160, Km 121,5 Al Km 123,7, Sector Pehuén, y Km 130,9 Al Km 133,0, Sector Santa Rosa, Comuna de Lebu, Provincia de Arauco, Región del Biobío.	En Ejecución	598
Arauco	40060438-0	Conservación Caminos Indígenas, Año 2025, Sector Cheñeco, Los Ñancos y Las Puentes Comuna de Arauco, Provincia de Arauco, Región del Biobío	En Licitación	1.718
Arauco	40060438-0	Conservación Caminos Indígenas, Año 2025, Sector Lloncao y Paicaví, Comuna de Cañete, Provincia de Arauco, Región del Biobío	En Licitación	1.439
Arauco	40067531-0	Conservación Periódica Estabilización de Taludes En Ruta P-302-0, Km 1,6-Km 2,7 (Por Sectores), Comuna de Curanilahue, Provincia de Arauco, Región del Biobío. Emergencias Invierno 2024	En Ejecución	1.384
Arauco	40067898-0	Obra de Emergencia Restitución de Ribera En Río Curanilahue, Comuna de Curanilahue, Región del Biobío	En Ejecución	412
Malleco	40002696-0	Conservación Caminos Básicos Región de La Araucanía 2019-2020 Terminación Camino Básico Por Conservación, Ruta S-803 Hualapulli Emulpan Tramo Km 0,0 Al Km 11,50; Comuna de Loncoche; Provincia de Cautín; Región de La Araucanía	En Ejecución	1.993
Malleco	40020285-0	Conservación Global Caminos Red Vial Región de La Araucanía 2021 Conservación Global de Caminos de La Provincia de Malleco, Malleco Central, Etapa I, Región de La Araucanía	En Ejecución	4.029
Malleco	40030672-0	Conservación Global de Caminos Región de La Araucanía 2022-2025 Conservación Global de Caminos de La Provincia de Malleco; Sector Nahuelbuta Etapa XI; Región de La Araucanía (2º Llamado)	En Ejecución	1.593
Malleco	40060716-0	Conservación Sistema de Riego Canal Pilén Chico, Región de La Araucanía	En Ejecución	686
Malleco	30136983-0	Reposición Parcial Sistema Agua Potable Selva Oscura, Victoria	En Ejecución	73
Malleco	30463626-0	Instalación Sistema Apr Marimenuco Alto, Lonquimay	En Ejecución	351
Malleco	30463675-0	Instalación Sistema Apr Pehuenco, Lonquimay	En Licitación	543

Provincia	BIP	Nombre Contrato	Estado	Total (Millones CLP)
Malleco	40008481-0	Mejoramiento Ssr El Naranjo, Comuna de Lonquimay	En Ejecución	600
Malleco	40020186-0	Mejoramiento Camino Básico Intermedio Inspector Fernández – Laguna Malleco, Comuna de Victoria; Provincia de Malleco; Región de La Araucanía (2º Llamado)	En Ejecución	5.978
Malleco	40030148-0	Normalización Area de Movimiento Aeródromo Los Confines de Angol, Etapa 2	En Ejecución	1.419
Malleco	40030969-0	Reposición Sistema Apr Santa Julia, Comuna de Curacautín	En Licitación	287
Malleco	40032011-0	Mejoramiento Ssr Pua, Comuna de Victoria, Región de La Araucanía	En Licitación	541
Malleco	40034871-0	Instalación Sistema Apr Huallipulli, Lonquimay	En Ejecución	576
Malleco	40038515-0	Conservación Global de Caminos Región de La Araucanía 2023 Conservación Global Varios Caminos Provincia de Malleco Cordillera; Sector Lonquimay Etapa Iv; Provincia de Malleco; Región de La Araucanía	En Ejecución	1.226
Malleco	40047436-0	Conservación de Riberas Con Conglomerado y Encauzamiento En Río Renaico, Sector Lolcura de La Comuna de Collipulli	En Ejecución	31
Malleco	40047587-0	Conservación Canal de Matriz Biobío Sur Tercera Etapa Km 110, Comuna de Collipulli, Región de La Araucanía	En Ejecución	294
Malleco	40049912-0	Conservación Por Pavimentos Rurales Provincias de Malleco y Cautín 1 2025 – 2026 Camino Básico Por Conservación Comunidad California, Tramo Dm 0,00 Al Dm 4.100,00; Comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía	En Licitación	1.400
Malleco	40056888-0	Conservación Red Vial Provincia de Malleco y Cautín 2023-2025 Conservación Red Vial, Pasada Urbana de Collipulli, Tramo Dm 242 Al Dm 545 y del Dm 878 Al Dm 1.283, Comuna de Collipulli, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía (2º Llamado)	En Ejecución	173
Malleco	40056895-0	Conservación Caminos Comunidades Indígenas Provincia de Malleco y Cautín Conservación Caminos de Acceso A Comunidades Indígenas, Comuna de Lumaco, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía	En Ejecución	633
Malleco	40056898-0	Conservación Caminos Básicos Provincia de Malleco Camino Básico Por Conservación Bifurcación Santa Rosa Adencul – Puente Santa Rosa Por Toquihue, Tramo Dm 0,00 Al Dm 9.610,00; Comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía	En Ejecución	1.443
Malleco	40056898-0	Conservación Caminos Básicos Provincia de Malleco Camino Básico Por Conservación Puente Blanco – Los Prados Laguna Blanca, Tramo Dm 0,00 Al Dm 15.000,00; Comuna de Curacautín, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía	En Ejecución	728
Malleco	40056899-0	Conservación Por Caminos Básicos Provincia de Malleco 2 2023-2025 Buen Vivir Camino Básico Por Conservación Trintre – Tronicura – Quilquén – Traiguén, Tramo Dm 25.800,00 Al Dm 37.994,00; Comuna de Traiguén, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía	En Ejecución	598
Malleco	40056899-0	Conservación Por Caminos Básicos Provincia de Malleco 2 2023-2025 Buen Vivir Camino Básico Por Conservación Traiguén – Quino Por La Colmena, Tramo Dm 12.260,00 Al Dm 16.710,889; Púa Quino-Traiguén, Tramo Dm 12.560,00 Al Dm 12.970,00; Comunas de Traiguén – Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía	Por Llicitar	45

Provincia	BIP	Nombre Contrato	Estado	Total (Millones CLP)
Malleco	40060098-0	Asesoría Mejoramiento y Ampliación Sistema Apr La Victoria, Vilcún	En Ejecución	294
Malleco	40060098-0	Mejoramiento y Ampliación Sistema Apr La Victoria, Vilcún (Glosa 13)	En Ejecución	742
Malleco	40060708-0	Conservación Global Río Renaico, Provincia y Región del Biobío 2025 - 2026	En Ejecución	438
Malleco	40061077-0	Conservación Ssr Rariruca, Comuna de Curacautín, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía	En Adjudicación	286
Malleco	40067087-0	Conservación Por Emergencia Red Vial Región de La Araucanía 2024-2026 Conservación Obras Por Emergencia Ruta 181 Ch Cruce Ruta 5 Victoria - Curacautín -Túnel Las Raíces- Paso Pino Hachado, Km 71,8 Al Km 80,4, Comuna de Curacautín, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía.	En Adjudicación	12.625
Malleco	40067087-0	Conservación Por Emergencia Red Vial Región de La Araucanía 2024-2026 Conservación Obras Por Emergencia Ruta R-730 Traiguén-Pichipellahuen Por Hueñilhue, Km 7,68 Al Km 7,76, Comuna de Traiguén, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía	En Licitación	384
Malleco	40067087-0	Conservación Por Emergencia Red Vial Región de La Araucanía 2024-2026 Conservación Obras Por Emergencia Ruta S/R Renaico-Tolpan, Km 5,8 Al Km 5,9 y Km 6,7 Al Km 6,8, Comuna de Renaico, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía.	En Adjudicación	735
Malleco	40067087-0	Conservación Por Emergencia Red Vial Región de La Araucanía 2024-2026 Conservación Obras Por Emergencia Ruta S-901 Los Sauces-Relicura, Km 7,06 Al Km 7,18, Comuna de Curarrehue, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía.	En Licitación	826
Malleco	40071125-0	Conservación Punto de Posada Para Helicópteros Para Emergencia Pailahueque	En Ejecución	395
Malleco	40071143-0	Conservación Punto de Posada de Helicópteros Para Emergencias Victoria	En Ejecución	182
Malleco	40071425-0	Conservación de Emergencia Ssr Colicura (Huitranlebu), Comuna de Purén, Región de La Araucanía	En Adjudicación	649
Total General				60.205

Nota: Información a cierre de Septiembre 2025. s/inf: Sin información.

Anexo 3: Proyectos de Inversión de transmisión y resiliencia eléctrica

Seguimiento	Cobertura esperada	Proyecto	Inversión Estimada (Miles USD)
Ministerio de Energía	Comuna de Cañete	Ampliación en S/E Cañete (NTR ATMT)	5,20
Ministerio de Energía	Comunas de Malleco, Negrete, Renaico, Angol, Los Sauces y Collipulli	Nueva S/E Seccionadora La Invernada	7,52
Ministerio de Energía	Comunas de Malleco, Negrete, Renaico, Angol, Los Sauces y Collipulli	Ampliación en S/E Celulosa Pacífico (BS)	2,87
Ministerio de Energía	Comunas de Malleco, Negrete, Renaico, Angol, Los Sauces y Collipulli	Nueva Línea 1x66 kV Angol - Epuleufu	5,41
Ministerio de Energía	Comuna de Traiguén	Ampliación en S/E Traiguén (RTR ATMT)	1,71
Ministerio de Energía	Comuna de Victoria	Ampliación en S/E Victoria	1,72
Ministerio de Energía	Sistema Eléctrico Nacional	Central Hidroeléctrica Butamalal	s/inf
Ministerio de Energía	Sistema Eléctrico Nacional	Parque Eólico Arauco	235,00
Ministerio de Energía	Sistema Eléctrico Nacional	Mini Central Hidroeléctrica Cayucupil	12,80
Ministerio de Energía	Sistema Eléctrico Nacional	Hidrowatt Gustavito	5,00
Ministerio de Energía	Sistema Eléctrico Nacional	Planta de Generación Eléctrica Lecho Fluidizado Los Álamos	6,00
Ministerio de Energía	Sistema Eléctrico Nacional	Parque Eólico Cancura	48,00
Ministerio de Energía	Sistema Eléctrico Nacional	Parque Eólico Vergara	54,00
Total			385,24

Nota: Información a cierre de Septiembre 2025. s/inf: Sin información.